



ACTA DE TRASPASO

Traspaso de equipos de oficina y materiales de ebanistería del **Proyecto PAN/82521 "Apoyo para el proceso de Institucionalización de la Oficina del Casco Antiguo y promoción de los valores histórico-culturales del centro Histórico de la Ciudad de Panamá"**

Por este medio, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante PNUD) traspasa, y el Instituto Nacional de Cultura INAC (en adelante el Gobierno) acepta la propiedad y posesión de los bienes especificados en el listado adjunto con un valor total de **US \$8,788.86 (Ocho mil setecientos ochenta y ocho dólares con ochenta y seis centavos)**.

Los equipos y materiales que se transfieren provienen de la asistencia del PNUD al GOBIERNO en conexión con el Proyecto PAN/82521 "Apoyo para el proceso de Institucionalización de la Oficina del Casco Antiguo y promoción de los valores histórico-culturales del centro Histórico de la Ciudad de Panamá" destinados especialmente a los talleres de ebanistería y carpintería de la Escuela Taller Panamá para los trabajos de ebanistería destinados a la Casa del Arte.

El traspaso de título y posesión se da bajo el entendimiento que equipos y materiales serán usados únicamente para los propósitos acordados, en la manera y en el lugar descrito en el Documento de Proyecto y sujeto a cualquier limitante contenida.

Por el INAC

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Isaza', is written over a horizontal line.

Daniel Isaza
Directo Oficina Casco Antiguo

Por el PNUD

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Benigno Rodriguez y Pérez', is written over a horizontal line.

Benigno Rodriguez y Pérez
Representante Residente a.i

A small, circular handwritten mark or stamp in black ink, possibly a date or initials, is located in the bottom right area of the page.



Valor Total de los Artículos **\$8,788.86**

Etiqueta (tag)	Voucher	Fecha de recibo	Descripción	Nombre del Proveedor	No. De SP	VENDOR	Marca	Cant	Costo Unitario	Monto	FBM	Costo Total	Cuenta	Fund	Project	Agent	Donor	Custodio	Ubicación
S/P	30043	28/05/2018	Aire Acondicionado mini split inverter de 9000 BTU 200v marca Dakin	Multiforo Panama Group S.A.	53	252910		1	367.99	367.99	25.76	393.75	72210	30071	PS82581	7093	1070	ESCUELA TALLER	ESCUELA TALLER
S/P	263670	13/04/2018	Archivadores de 4 gavetas de metal color crema	Inversiones Zamara S.A.	74	25937		4	220.00	880.00	61.60	941.60	72220	30071	PS82581	7093	1070	ESCUELA TALLER	ESCUELA TALLER
S/P	263670	13/04/2018	Sillas de vinyl color negra para reuniones	Inversiones Zamara S.A.	74	25937		12	139.00	1.668.00	115.75	1.784.75	72220	30072	PS82582	7093	1070	ESCUELA TALLER	ESCUELA TALLER
S/P	263670	13/04/2018	Sillas para secretaria color negra	Inversiones Zamara S.A.	74	25937		6	59.00	354.00	24.78	378.78	72220	30072	PS82583	7093	1070	ESCUELA TALLER	ESCUELA TALLER
S/P	263670	13/04/2018	Silla ejecutiva color negra	Inversiones Zamara S.A.	74	25937		1	220.00	220.00	15.40	235.40	72220	30072	PS82584	7093	1070	ESCUELA TALLER	ESCUELA TALLER
S/P	265064	28/05/2018	Cortador Ceramica Pro 60 con maletin	Centro Industrial	90	319		2	159.95	319.90	22.39	342.29	73205	30071	PS82585	7093	1070	PREMIO	ESCUELA TALLER
S/P	265064	28/05/2018	Taladro de 1.2 percutor velocidad variada con reserva	Centro Industrial	90	319		4	191.15	764.60	53.52	818.12	73205	30071	PS82586	7093	1070	PREMIO	ESCUELA TALLER
S/P	265064	28/05/2018	Cortadora profesional manual de ceramica cortes rectos y angulares corte minimo de 24" 50 cm) con maletin	Centro Industrial	90	319		2	267.95	535.90	57.51	593.41	73205	30071	PS82587	7093	1070	PREMIO	ESCUELA TALLER
S/P	265064	28/05/2018	Esmeril angular electrico multuso ajustable de disco 6 1/4"	Centro Industrial	90	319		2	250.95	501.90	35.13	537.03	73205	30071	PS82587	7093	1070	PREMIO	ESCUELA TALLER
S/P	265064	28/05/2018	Sierra de mano de disco 8 1/4"	Centro Industrial	90	319		2	241.95	483.90	33.87	517.77	73205	30071	PS82587	7093	1070	PREMIO	ESCUELA TALLER

==

C



S/P	255064	28/05/2018	Lijadora electrica de palma de 174" -120v	Centro Industrial	90	319		2	81.95	163.90	11.47	175.37	73205	30071	PS82587	7093	1070	PREMIO	ESCUOLA TALLER
S/P	255064	28/05/2018	Rouler o fresadora de 1-3/4" con husillo de 1/4" y 1/2"	Centro Industrial	90	319		2	323.35	646.70	45.27	591.97	73205	30071	PS82587	7093	1070	PREMIO	ESCUOLA TALLER
S/P	255067	28/05/2018	Lijadora 5" B05030	Centro Industrial	23	319		2	115.55	233.90	16.37	250.27	73205	30071	PS82587	7093	1070	ESCUOLA TALLER	ESCUOLA TALLER
S/P	255067	28/05/2018	Taladro de percusion 1/2" reversible velocidad variable	Centro Industrial	23	319		2	155.80	311.60	21.81	333.41	73205	30071	PS82587	7093	1070	ESCUOLA TALLER	ESCUOLA TALLER
S/P	255067	28/05/2018	Sierra Circular de 8 1/4 marca D' Wajit 384	Centro Industrial	23	319		1	241.95	241.95	16.94	258.86	73205	30071	PS82587	7093	1070	ESCUOLA TALLER	ESCUOLA TALLER
S/P	255067	28/05/2018	Rouler de 3/4 HP Marca Dewalt 4020	Centro Industrial	23	319		1	235.70	235.70	16.50	252.20	73205	30071	PS82587	7093	1070	ESCUOLA TALLER	ESCUOLA TALLER
S/P	255067	28/05/2018	Cepillo electrico de mano marca Dewalt 14000 RPM	Centro Industrial	23	319		1	283.95	283.95	19.88	303.83	73205	30071	PS82587	7093	1070	ESCUOLA TALLER	ESCUOLA TALLER
			TOTAL							8,213.89									

Daniel Isaza
 Director
 Oficina Casco Antiguo





V. 265064

SOLICITUD DE PAGO DIRECTO N°090-2018

Proyecto No: PAN/82581

Título del Proyecto: "Apoyo para el proceso de Institucionalización de la Oficina del Casco Antiguo y promoción de los valores histórico-culturales del Centro Histórico de la Ciudad de Panamá".

Señor
Harold Robinson
Representante Residente
PNUD Panamá
E. S. D.

De: **Daniel Manuel Isaza Ramírez**
Cargo: Director/ Dirección Técnica (OCA).

Firma:

Panamá, 28 de mayo de 2018.

De conformidad con los requisitos del PNUD, y de las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo, por este medio solicitamos que el PNUD le pague al proveedor indicado más abajo, según se describe a continuación:

Beneficiario de Pago	VENDOR / 00000319
Nombre:	CENTRO INDUSTRIAL, S.A.
Número de Cédula o Pasaporte:	93-0138-019820 D.V. 96
Dirección:	Panamá Viejo, Vía Cincuentenario
Teléfono:	831-0190
Referencia del Pago:	<ul style="list-style-type: none"> o Contrato o Orden de Compra (mayor a US\$5,000.00) o Boleto Aéreo o Capacitación / Viáticos / Misceláneos o Compra menor de US\$10,000.00
Descripción del Pago:	Equipos y Herramientas que serán entregados a los estudiantes con mejor índice académico y mejor rendimiento dos por cada especialidad de la Escuela Taller Panamá. Tomando en cuenta el Acuerdo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La Oficina para la Restauración puesta en valor del conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá (OCA), del Instituto Nacional del Cultura (INAC), el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá (MITRADEL), Refrendado por la Contraloría General de la República el 16 de diciembre de 2015.
Monto del Pago:	B/3,655.98 (Son Tres Mil Seiscientos y Cincuenta y Cinco con 98/100 Balboas).
Forma de Pago:	Transferencia X
Banco	

PNUD - Panamá
Recepción

15/05/2018
E.I. 2018-3514
Hora: 8:52 Recibido:

Distribución de Costos

No. de Proyecto (PS Project)	LP (Line)	Actividad (PS Activity)	Donante (PS Donor)	Fondo (PS Funds)	Agencia de Implementación (PS IMP)	Cuenta Presupuestaria (PS Account)	Cantidad
82581		2	1070	30071	0007093	73205	3,655.98

10/10/10

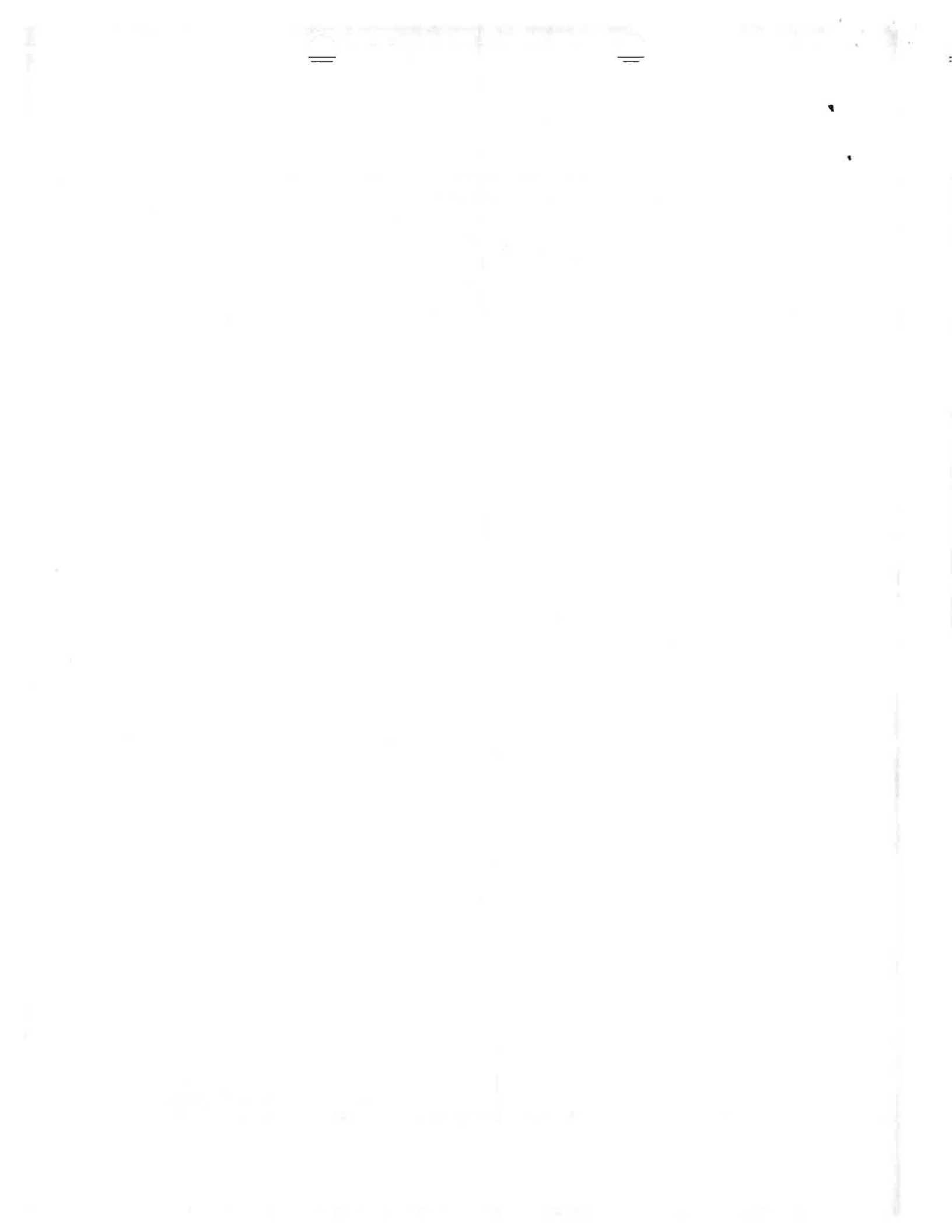
Certificación

El suscrito, funcionario autorizado por la institución ejecutora, por este medio certifica:

- Que el pago que se solicita no ha sido hecho con anterioridad y que:
- Se hará de conformidad con el Plan Anual de Trabajo del Documento de Proyecto
- Se destinará a bienes o servicios que han sido entregados a la satisfacción de la institución ejecutora;
- Se hará con base en los documentos justificativos originales (a) que se adjuntan a esta solicitud; (b) disponibles en archivos del PNUD y Gobierno.
- Las copias de las facturas y otra documentación de soporte estarán disponibles en los archivos del proyecto para verificación de auditorías.

DI/imc







Proyecto PS82581 " Apoyo para el proceso de Institucionalización de la Oficina del Casco Antiguo y promoción de los valores histórico- culturales del Centro Histórico de la Ciudad de Panamá

ORDEN DE COMPRA

N°. 052 - 18

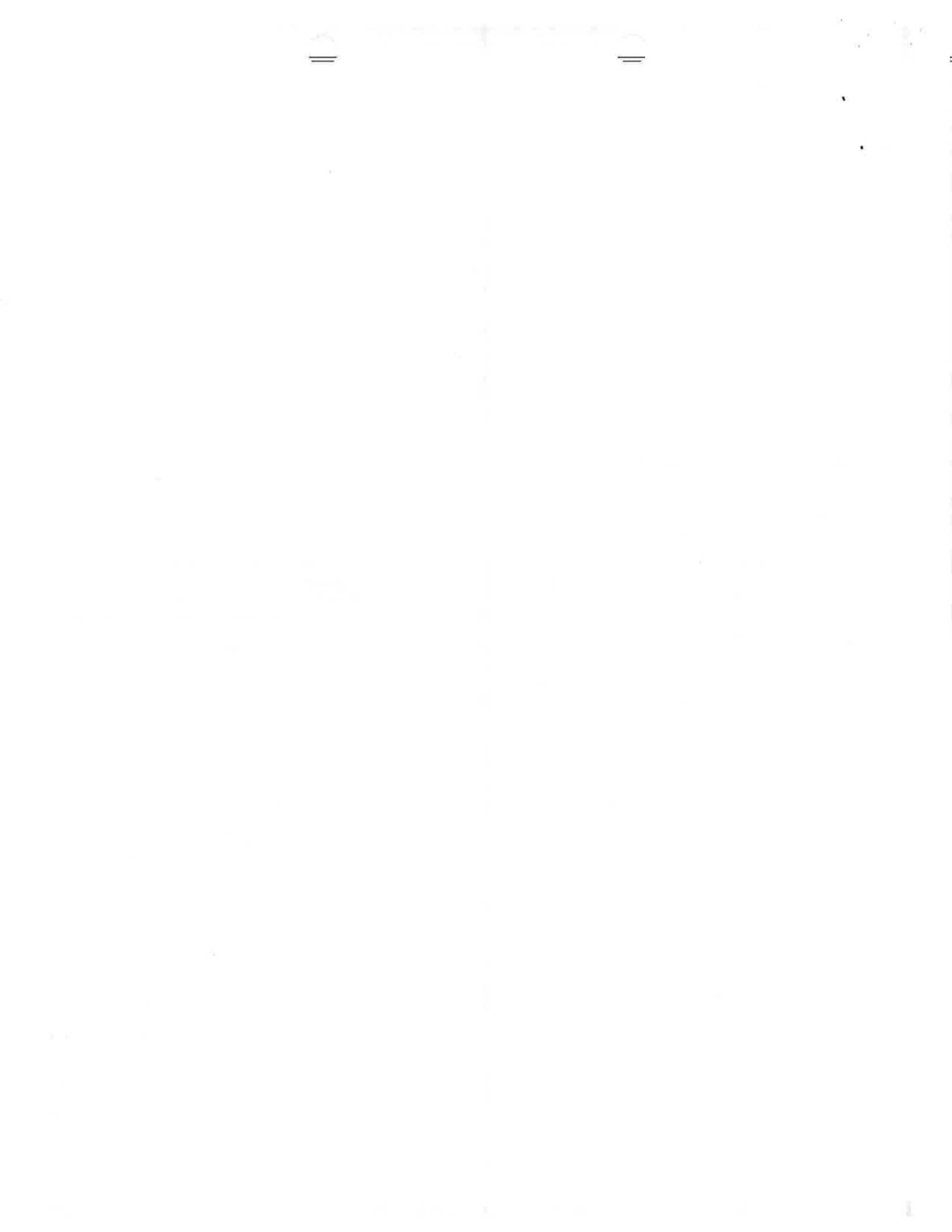
PROVEEDOR

Nombre: CENTRO INDUSTRIAL, S.A.
 Dirección: Vía Cincuentenario #7910, Panamá Viejo
 Atención: Andrés Fuentes
 Teléfono: 302-8022 Ext. 1164
 Solicitud del Dpto. Escuela Taller Panamá
 Ruc: 937-0138-019820 DV 96
 Correo: afuentes@centro-industrial.com
 Fecha: 11/05/2018

Condiciones de Pago: Crédito Contado

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	Maquina de Soldar AC/DC 225-125 amp con sus accesorios (cable, Porta electrodo)	2	B/.159.95	B/.319.90
2	Taladro de 1/2" percutor - velocidad variada con reserva	4	B/.191.15	B/.764.60
3	Cortadora profesional manual de cerámica, cortes rectos y angulares. Corte mínimo de 24" (60 cm) con maletín.	2	B/.267.95	B/.535.90
4	Esmeril angular eléctrico multiuso ajustable de disco de 4"	2	B/.250.95	B/.501.90
5	Sierra de mano de disco de 8 -1/4"	2	B/.241.95	B/.483.90
6	Lijadora eléctrica de palma de 1/4"-120v	2	B/.81.95	B/.163.90
7	Router o fresadora de 1 - 3/4" con husillo de 1/4" y 1/2"	2	B/.323.35	B/.646.70
			SUBTOTAL	B/. 3,416.80
			ITBMS 7%	B/. 239.18
			TOTAL	B/. 3,655.98

Preparado Por: *Jenny L. Colo A.*
 Departamento de Compras
 Aprobado Por: *[Signature]*
 Director Técnico / INAC-OCA



CONTROL DE ENTREGA

Tienda: PANAMA VIEJO Caja: CPV-03
 Fecha: 2018-16-05 09:56 AM
 Vendido a: INSTITUTO NAL DE CULTURA
 SAN FELIPE, PLAZA FRANCIA EDIF. DEL INAC
 PANAMA, PANAMA
 507 501-4000 / 501-4857-58/501-4900

Documento: CPV03N0002910
 Doc. Fiscal: TFBX110010517-00004836
 No. Cliente: 188110387

Dirección de Entrega: 1 - ENTREGAR MERCANCIA EN ESCUELA TALLER PANAMA
 2 - ENTREGAR DOCUMENTOS ORIGINALES LUEGO DE ENTREGAR EN LA OFICINA DEL

Condición Cliente: CREDITO 60 días
 Orden de Compra: 052-18
 Vendedor: ANDRES FUENTES

Fecha de Entrega: 0000-00-00
 Entrega Via: ENTREGA PARCIAL
 Bodega: 100 - BODEGA PANAMA VIEJO

Notas: 1 - ENTREGAR MERCANCIA EN ESCUELA TALLER PANAMA
 2 - ENTREGAR DOCUMENTOS ORIGINALES LUEGO DE ENTREGAR EN LA OFICINA DEL CASCO ANTIGUO PREG POR EMMY POLO

Cantidad	#Item	Descripción	Precio	Unidad	Importe
2.000	BELPRO65 ✓	CORTADOR CERAMICA PRO 60 CON MALETIN	267.95	C/U	535.90
1.000	DEWDW505 ✓	TALADRO 1/2 MART REV 2VEL VAR 7.2A 120V -N/Serie: 9550 ✓	191.15	C/U	191.15
1.000	DEWDW505 ✓	TALADRO 1/2 MART REV 2VEL VAR 7.2A 120V -N/Serie: 9495 ✓	191.15	C/U	191.15
1.000	DEWDW505 ✓	TALADRO 1/2 MART REV 2VEL VAR 7.2A 120V -N/Serie: 9496 ✓	191.15	C/U	191.15
1.000	DEWDW505 ✓	TALADRO 1/2 MART REV 2VEL VAR 7.2A 120V -N/Serie: 9534 ✓	191.15	C/U	191.15
1.000	MAK9564PCV ✓	ESMERILADORA ANGULAR 4-1/2 10000 RPM 13A 120V -N/Serie: 10481A ✓	250.95	C/U	250.95
1.000	MAK9564PCV ✓	ESMERILADORA ANGULAR 4-1/2 10000 RPM 13A 120V -N/Serie: 10484A ✓	250.95	C/U	250.95
1.000	MAK5008MG ✓	SIERRA CIRCULAR ELEC 8-1/4 5200 RPM 15A 120V -N/Serie: 194347Y ✓	241.95	C/U	241.95
1.000	MAK5008MG ✓	SIERRA CIRCULAR ELEC 8-1/4 5200 RPM 15A 120V -N/Serie: 194358Y ✓	241.95	C/U	241.95
1.000	DEWDWE6411B3 ✓	LIJADORA ACABADO 1/4 HOJA 14000 OPM 2.3A 120V -N/Serie: 978543 ✓	81.95	C/U	81.95

REVISADO Y ENTREGADO

Y B Bofred
 17/11/2018

ORIGINAL

ESTE ES UN DOCUMENTO NO FISCAL Y NO NEGOCIABLE. PROHIBIDO RETIRAR MERCANCIA CON ESTE DOCUMENTO

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. A fin de procesar cualquier devolución, reclamo o garantía el cliente debe presentar la **factura fiscal original** legible junto con el control de entrega sin que los mismos hayan sido alterados o modificados en ninguna de sus partes.
2. Los precios no incluyen el I.T.B.M.S., el cual será cargado al valor total de la mercancía o servicios; al igual que cualquier nuevo impuesto o recargo, que pueda ser fijado por el Estado.
3. La mercancía detallada en este documento es propiedad de Centro Industrial, S.A., hasta tanto sea cancelada en su totalidad.
4. Toda controversia surgida o relacionada con las condiciones y acuerdos detallados a continuación, así como su interpretación, aplicación o ejecución, estará sujeta a las normativas legales vigentes en la República de Panamá.

CONDICIONES DE GARANTÍA

1. El término de la Garantía varía de acuerdo al tipo de mercancía y fabricante, o según se especifique en la factura fiscal al momento de la compra, de uno (1) a doce (12) meses a partir de la fecha de la factura fiscal, pero en ningún caso excederá los doce (12) meses.
2. Todo artículo o mercancía, cuyo valor sea de B/. 50.00 (Cincuenta Balboas) o menos tiene garantía de 30 días.
3. Los trabajos de taller o reparaciones gozan de un período de garantía de 30 días.
4. La mercancía debe ser presentada en su empaque original, sin haber sido removida o alterada la etiqueta con el número de serie del producto, si aplica.
5. Los comprobantes de tarjeta de crédito o débito, ni copias de cheques son válidas, para tramitar reclamos de garantía o devoluciones.
6. Centro Industrial, S.A. se reserva el derecho de reparar o reemplazar total o parcialmente cualquier mercancía, herramienta o equipo que se encuentre defectuoso en sus materiales o fabricación.
7. Cualquier mercancía reclamada en garantía deberá enviarse a nuestro Taller de Servicio Técnico, ubicado en Vía Cincuentenario, Panamá Viejo, local de Centro Industrial, S.A. con transporte pagado.
8. Los gastos de transporte y seguro de envío de ida y vuelta de la mercancía o equipos para revisión o uso de garantía son por cuenta y riesgo del comprador.
9. En el Taller de Servicio Técnico, las reparaciones se harán de acuerdo su llegada. Si el cliente insiste en la reparación inmediata se le hará un sobrecargo del 50% al valor de la mano de obra.

RESTRICCIONES EN GARANTÍAS

1. No aplica garantía a mercancía que haya sido modificada, mal instalada, haya sufrido abuso, haya sido mal utilizada, o se encuentre altamente desgastada y no se sigan las instrucciones del fabricante.
2. El daño sufrido por pilas sulfatadas o mal instaladas o por fluctuaciones de voltaje.
3. No aplican las garantías en mercancías, que hayan sido intervenidas por personas no autorizadas.
4. Entregar productos deteriorados por causa del agua, fuego, caldas, golpes, humedad, oxidación, mugre, moho, u otros elementos a los que haya sido expuesto el producto, por parte del cliente.
5. No aplica garantía por servicios de mantenimiento, desgaste normal, o por el uso normal del producto.
6. Cuando se reclame fuera del término de la garantía del producto, según los términos del fabricante.
7. Las garantías son limitadas y las condiciones están sujetas a cambios sin previo aviso.

CONDICIONES PARA DEVOLUCIÓN DE MERCANCÍA

1. No aceptaremos devoluciones de mercancía después de 30 días a partir de la fecha de la factura fiscal, ni por errores u omisiones del cliente al solicitar la mercancía.
2. Cualquier discrepancia en facturación o despacho deberá reportarse antes de 24 horas luego de haber sido recibida la mercancía. Pasado este plazo, se entenderá que se ha recibido conforme. En aquellas facturas de 10 renglones o más, las discrepancias en el despacho, deberán reportarse antes de los 5 días posteriores a la fecha de facturación.
3. Todo reclamo por discrepancias o errores de despacho, deberá hacerse por escrito antes de transcurridos 15 días a partir de la fecha de la factura. SIN EXCEPCIONES.
4. Centro Industrial, S.A. no asumirá cargos de transporte. Cualquier cargo relativo al transporte será asumido por el cliente y deberá ser cancelado por el mismo o cargado a su respectiva cuenta.
5. En caso de discrepancias o errores de despacho por nuestra parte, Centro Industrial, S.A. podrá asumir el gasto de transporte, siempre y cuando se notifique la discrepancia ANTES de los 5 días siguientes al recibo de la mercancía y se obtenga autorización e instrucciones de envío por escrito. Se entienden por errores de despacho aquellas discrepancias entre lo facturado y lo entregado.
6. No aceptamos devoluciones, en motores eléctricos, piezas eléctricas o electrónicas.
7. No aceptamos devoluciones en trabajos, confecciones, o pedidos especiales, ni mercancía rematada.
8. No aceptamos devoluciones en materiales que hayan sido cortados tales como: aceros, cables de acero, sogas, baquelita, teflón, mangueras, barras, cadenas, empaques, u otros materiales.
9. Toda mercancía a devolver deberá estar en su empaque original, caja cerrada, y con sus manuales e instrucciones. No aceptamos devoluciones de productos incompletos, marcados, rayados o alterados.
10. En caso de excepciones autorizadas, nos reservamos el derecho de aplicar un cargo en concepto de re-almacenaje, del 2% al 15% del valor neto de la devolución, de acuerdo al estado en que se encuentre.

11. Los cargos adicionales en los que incurra el cliente, por el manejo de las devoluciones, serán considerados parte integral de la factura o los saldos adeudados a Centro Industrial, S.A., y su cancelación es de carácter obligatorio.

12. No aceptaremos se condicione la cancelación de los saldos adeudados, a determinado reclamo por devolución de mercancía, en cuyo caso nos reservamos el derecho de suspender el crédito al cliente.
13. Nos reservamos el derecho de aceptar o rechazar las devoluciones de mercancía que no cumplan con estos requisitos o que a nuestro juicio no sean aplicables.
14. Las devoluciones deben realizarse en la sucursal donde fue adquirida la mercancía. En caso de adquirir mercancía en distintas sucursales, devolverla en aquella donde se haya comprado la mayoría de los productos.
15. Si la devolución es al contado y en ese momento el cliente no realiza compras, se emitirá nota de crédito o un crédito temporal (Store Credit), con una vigencia de 6 meses. Pasado ese tiempo, se considerará vencido y no se aceptará su utilización, ni la devolución del dinero.
16. Las devoluciones en compras realizadas con tarjetas de crédito serán reembolsadas a la misma tarjeta con que se realizó la compra, por lo que deberá traerla al momento de la devolución. Aquellas devoluciones de compras pagadas con cheque, serán reembolsadas con cheque, siempre y cuando el mismo haya sido debidamente compensado y los fondos se encuentren disponibles en nuestra cuenta.
17. En caso de no poder realizar la devolución a la tarjeta o los cheques no hayan sido compensados, se elaborará nota de crédito, para que pueda ser utilizada en futuras compras.

ABONOS A SERVICIOS DE REPARACIÓN, CONFECCIÓN Y PEDIDOS ESPECIALES

1. Para dar entrada de herramientas o equipos al Taller de Servicio Técnico, requerimos se abone B/.20.00 (Veinte Balboas) como mínimo o el 2.5 % del valor del mismo, lo que sea mayor, en concepto de **entrada al taller**. Si el cliente tiene crédito, debe presentar Orden de Compra, por la reparación o servicio requerido.
2. Este abono o pago por **entrada al taller** es nuestro costo de presupuesto o diagnóstico, el cual será retenida y cargado al cliente en caso de que éste decida NO EFECTUAR la reparación con nosotros. En caso de realizar la reparación, se deducirá el monto del ABONO, al valor de la mano de obra, no así de las piezas o materiales. En el caso de los clientes al crédito, se hará el cargo a su cuenta.
3. Es requerido un abono del 50% mínimo o la presentación de una Orden de Compra, para los clientes al crédito, por **entrada a taller** en nuestro Taller de Tonería o para confecciones especiales.
4. Para ordenar Pedidos Especiales al exterior, es requerido un abono del 50% mínimo o la presentación de una Orden de Compra, en los casos de clientes al crédito cuya cuenta debe estar al día.
5. En caso de que el número de serie sea ilegible en los equipos, herramientas eléctricas o manuales, esto debe ser determinado al momento de dar entrada de las mismas al Taller de Servicio Técnico.
6. Si al cabo de 3 meses, contados a partir del primer abono, entrada al taller o recibo de pedido especial, el cliente no ha retirado la mercancía, reparación o confección, ésta se considerará abandonada y Centro Industrial, S.A. la pondrá a la venta sin derecho a reclamo alguno.

VENTAS A CRÉDITO Y PAGOS CON CHEQUE

1. Las ventas al crédito están sujetas a todos los términos y condiciones que establece el presente documento, así como las condiciones establecidas de acuerdo al tipo de crédito adquirido.
2. La mora del cliente en la cancelación efectiva de los productos que hayan sido entregados por la empresa, en el término de pago establecido, acarreará para el cliente un cargo adicional equivalente al 2% mensual sobre saldo, por el manejo de la cuenta morosa, sin exceder el máximo legal anual.
3. Para las facturas a crédito, el plazo empieza a correr al momento de emitir la factura fiscal, no cuando el cliente recibe la mercadería.
4. Todo cheque devuelto, acarreará para el cliente un cargo de B/. 50.00 (Cincuenta Balboas) en concepto de manejo.

ENTREGA Y ALMACENAJE DE MERCANCÍA

1. La entrega de mercancía dentro del área metropolitana de la Ciudad de Panamá, Chorrera, Arraiján y Colón es gratuita, siempre y cuando los pedidos sean mayores a B/.100.00 (Cien Balboas).
2. El horario de entrega es de lunes a viernes de 9:00 AM a 5:00 PM y los sábados de 9:00 AM a 3:00 PM, el día siguiente, de aquellos pedidos recibidos antes de las 3:00 PM.
3. Cuando el cliente ocasiona una segunda entrega, al no estar presente para recibir el primer envío programado, se le cobrará el 1% del valor de la mercancía o un mínimo de B/. 20.00 (Veinte Balboas).
4. Es responsabilidad del cliente despejar el lugar en donde ha de colocarse la mercancía a recibir. La empresa no es responsable por daños que puedan ocurrir en el área de entrega cuando existan obstáculos que impidan la debida circulación y acceso del personal de Centro Industrial, S.A.
5. Centro Industrial, S.A., no es responsable por objetos de valor que se encuentren en el área de acceso o de trabajo donde se vaya a entregar la mercancía.
6. Es responsabilidad del cliente informar a Centro Industrial, S.A. la vía de acceso al área donde se va a entregar la mercancía. De no entregarse la mercancía al área solicitada por el cliente por falta de acceso, se hará la entrega en sus oficinas principales debiendo ser retiradas por el cliente a su costo.
7. El cliente asumirá los costos adicionales en caso de que, por falta de acceso, sea requerida la contratación de un tercero y/o equipos para efectuar la entrega.
8. Se podrá almacenar mercancía pagada por un máximo de 30 días, transcurrido ese tiempo, se cobrará el 5% mensual de almacenaje, sobre el valor del producto. Si al cabo de 3 meses contados desde la cancelación de la factura no se ha retirado la mercancía, se considerará abandonada por el cliente y la empresa la pondrá en venta sin derecho de reclamo alguno.

CONTROL DE ENTREGA

Tienda: PANAMA VIEJO **Caja:** CPV-03
Fecha: 2018-16-05 09:56 AM
Vendido a: INSTITUTO NAL DE CULTURA
 SAN FELIPE, PLAZA FRANCIA EDIF. DEL INAC
 PANAMA, PANAMA
 507 501-4000 / 501-4857-58/501-4900

Documento: CPV03N0002910
Doc. Fiscal: TFBX110010517-00004836
No. Cliente: 188110387

Dirección de Entrega: 1 - ENTREGAR MERCANCIA EN ESCUELA TALLER PANAMA
 2 - ENTREGAR DOCUMENTOS ORIGINALES LUEGO DE ENTREGAR EN LA OFICINA DEL

Condición Cliente: CREDITO 60 días
Orden de Compra: 052-18
Vendedor: ANDRES FUENTES

Fecha de Entrega: 0000-00-00
Entrega Via: ENTREGA PARCIAL
Bodega: 100 - BODEGA PANAMA VIEJO

Notas: 1 - ENTREGAR MERCANCIA EN ESCUELA TALLER PANAMA
 2 - ENTREGAR DOCUMENTOS ORIGINALES LUEGO DE ENTREGAR EN LA OFICINA DEL CASCO ANTIGUO PREG POR EMMY POLO

Cantidad	#Item	Descripción	Precio	Unidad	Importe
1.000	DEWDWE6411B3 ✓	LIJADORA ACABADO 1/4 HOJA 14000 OPM 2.3A 120V -N/Serie: 976595 ✓	81.95	C/U	81.95
1.000	DEWDW618D ✓	ROUTER 1/2 Y 1/4 2-1/4HP 8000-24000 RPM 12A 120V -N/Serie: 864557 ✓	323.35	C/U	323.35
1.000	DEWDW618D ✓	ROUTER 1/2 Y 1/4 2-1/4HP 8000-24000 RPM 12A 120V -N/Serie: 864629 ✓	323.35	C/U	323.35
1.000	FOR400201001 ✓	SOLDADORA INVERTER ELECTRODO REVESTIDO SMAW GTAW LIFT ARC 20 - 150A DC 120V COMPACT -N/Serie: CL17090372 ✓	159.95	C/U	159.95
1.000	FOR400201001 ✓	SOLDADORA INVERTER ELECTRODO REVESTIDO SMAW GTAW LIFT ARC 20 - 150A DC 120V COMPACT -N/Serie: CL17090388 ✓	159.95	C/U	159.95

Usuario: ANA
Tienda: PANAMA VIEJO
Total de Lineas / Items: 15

SubTotal: 3,416.80
ITBMS: 239.18
Total: 3,655.98

Forma de Pago:
 CREDITO

3655.98

Total Neto: 3,655.98

*** ESTE NO ES UN DOCUMENTO FISCAL ***
 ORIGINAL

ESTE ES UN DOCUMENTO NO FISCAL Y NO NEGOCIABLE. PROHIBIDO RETIRAR MERCANCIA CON ESTE DOCUMENTO

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. A fin de procesar cualquier devolución, reclamo o garantía el cliente debe presentar la **factura fiscal original** legible junto con el control de entrega sin que los mismos hayan sido alterados o modificados en ninguna de sus partes.
2. Los precios no incluyen el I.T.B.M.S., el cual será cargado al valor total de la mercancía o servicios; al igual que cualquier nuevo impuesto o recargo, que pueda ser fijado por el Estado.
3. La mercancía detallada en este documento es propiedad de Centro Industrial, S.A., hasta tanto sea cancelada en su totalidad.
4. Toda controversia surgida o relacionada con las condiciones y acuerdos detallados o continuación, así como su interpretación, aplicación o ejecución, estará sujeta a las normativas legales vigentes en la República de Panamá.

CONDICIONES DE GARANTÍA

1. El término de la Garantía varía de acuerdo al tipo de mercancía y fabricante, o según se especifique en la factura fiscal al momento de la compra, de uno (1) a doce (12) meses a partir de la fecha de la factura fiscal, pero en ningún caso excederá los doce (12) meses.
2. Todo artículo o mercancía, cuyo valor sea de B/ 50.00 (Cincuenta Balboas) o menos tiene garantía de 30 días.
3. Los trabajos de taller o reparaciones gozan de un periodo de garantía de 30 días.
4. La mercancía debe ser presentada en su empaque original, sin haber sido removida o alterada la etiqueta con el número de serie del producto, si aplica.
5. Los comprobantes de tarjeta de crédito o débito, ni copias de cheques son válidas, para tramitar reclamos de garantía o devoluciones.
6. Centro Industrial, S.A. se reserva el derecho de reparar o reemplazar total o parcialmente cualquier mercancía, herramienta o equipo que se encuentre defectuoso en sus materiales o fabricación.
7. Cualquier mercancía reclamada en garantía deberá enviarse a nuestro Taller de Servicio Técnico, ubicado en Vía Cincuentenario, Panamá Viejo, local de Centro Industrial, S.A. con transporte pagado.
8. Los gastos de transporte y seguro de envío de ida y vuelta de la mercancía o equipos para revisión o uso de garantía son por cuenta y riesgo del comprador.
9. En el Taller de Servicio Técnico, las reparaciones se harán de acuerdo su llegada. Si el cliente insiste en la reparación inmediata se le hará un sobrecargo del 50% al valor de la mano de obra.

RESTRICCIONES EN GARANTÍAS

1. No aplica garantía a mercancía que haya sido modificada, mal instalada, haya sufrido abuso, haya sido mal utilizada, o se encuentre altamente desgastada y no se sigan las instrucciones del fabricante.
2. El daño sufrido por pilas sulfatadas o mal instaladas o por fluctuaciones de voltaje.
3. No aplican las garantías en mercancías, que hayan sido intervenidas por personas no autorizadas.
4. Entregar productos deteriorados por causa del agua, fuego, caídas, golpes, humedad, oxidación, mugre, moho, u otros elementos a los que haya sido expuesto el producto, por parte del cliente.
5. No aplica garantía por servicios de mantenimiento, desgaste normal, o por el uso normal del producto.
6. Cuando se reclame fuera del término de la garantía del producto, según los términos del fabricante.
7. Las garantías son limitadas y las condiciones están sujetas a cambios sin previo aviso.

CONDICIONES PARA DEVOLUCIÓN DE MERCANCÍA

1. No aceptaremos devoluciones de mercancía después de **30 días** a partir de la fecha de la factura fiscal, ni por errores u omisiones del cliente al solicitar la mercancía.
2. Cualquier discrepancia en facturación o despacho deberá reportarse **antes** de 24 horas luego de haber sido recibida la mercancía. Pasado este plazo, se entenderá que se ha recibido conforme. En aquellas facturas de 10 renglones o más, las discrepancias en el despacho, deberán reportarse **antes** de los 5 días posteriores a la fecha de facturación.
3. Todo reclamo por discrepancias o errores de despacho, deberá hacerse **por escrito** antes de transcurridos 15 días a partir de la fecha de la factura. **SIN EXCEPCIONES.**
4. Centro Industrial, S.A. no asumirá cargos de transporte. Cualquier cargo relativo al transporte será asumido por el cliente y deberá ser cancelado por el mismo o cargado a su respectiva cuenta.
5. En caso de discrepancias o errores de despacho por nuestra parte, Centro Industrial, S.A. podrá asumir el gasto de transporte, siempre y cuando se notifique la discrepancia **ANTES** de los 5 días siguientes al recibo de la mercancía y se obtenga autorización e instrucciones de envío por escrito. Se entienden por errores de despacho aquellas discrepancias entre lo facturado y lo entregado.
6. No aceptamos devoluciones, en motores eléctricos, piezas eléctricas o electrónicas.
7. No aceptamos devoluciones en trabajos, confecciones, o pedidos especiales, ni mercancía rematada.
8. No aceptamos devoluciones en materiales que hayan sido cortados tales como: aceros, cables de acero, sogas, baquelita, teflón, mangueras, barras, cadenas, empaques, u otros materiales.
9. Toda mercancía a devolver deberá estar en su empaque original, caja cerrada, y con sus manuales de instrucciones. No aceptamos devoluciones de productos incompletos, marcados, rayados o alterados.
10. En caso de excepciones autorizadas, nos reservamos el derecho de aplicar un cargo en concepto de re-almacenaje, del 2% al 15% del valor neto de la devolución, de acuerdo al estado en que se encuentre.

11. Los cargos adicionales en los que incurra el cliente, por el manejo de las devoluciones, serán considerados parte integral de la factura o los saldos adeudados a Centro Industrial, S.A., y su cancelación es de carácter obligatorio.

12. No aceptaremos se condicione la cancelación de los saldos adeudados, a determinado reclamo por devolución de mercancía, en cuyo caso nos reservamos el derecho de suspender el crédito al cliente.

13. Nos reservamos el derecho de aceptar o rechazar las devoluciones de mercancía que no cumplan con estos requisitos o que a nuestro juicio no sean aplicables.

14. Las devoluciones deben realizarse en la sucursal donde fue adquirida la mercancía. En caso de adquirir mercancía en distintas sucursales, devolverla en aquella donde se haya comprado la mayoría de los productos.

15. Si la devolución es al contado y en ese momento el cliente no realiza compras, se emitirá nota de crédito o un crédito temporal (Store Credit), con una vigencia de 6 meses. Pasado ese tiempo, se considerará vencido y no se aceptará su utilización, ni la devolución del dinero.

16. Las devoluciones en compras realizadas con tarjetas de crédito serán reembolsadas a la misma tarjeta con que se realizó la compra, por lo que deberá traerla al momento de la devolución. Aquellas devoluciones de compras pagadas con cheque, serán reembolsadas con cheque, siempre y cuando el mismo haya sido debidamente compensado y los fondos se encuentren disponibles en nuestra cuenta.

17. En caso de no poder realizar la devolución a la tarjeta o los cheques no hayan sido compensados, se elaborará nota de crédito, para que pueda ser utilizada en futuras compras.

ABONOS A SERVICIOS DE REPARACIÓN, CONFECCIÓN Y PEDIDOS ESPECIALES

1. Para dar entrada de herramientas o equipos al Taller de Servicio Técnico, requerimos se abone B/20.00 (Veinte Balboas) como mínimo o el 2.5 % del valor del mismo, lo que sea mayor, en concepto de **entrada al taller**. Si el cliente tiene crédito, debe presentar Orden de Compra, por la reparación o servicio requerido.
2. Este abono o pago por **entrada al taller** es nuestro costo de presupuesto o diagnóstico, el cual será retenida y cargado al cliente en caso de que éste decida **NO EFECTUAR** la reparación con nosotros. En caso de realizar la reparación, se deducirá el monto del ABONO, al valor de la mano de obra, no así de las piezas o materiales. En el caso de los clientes al crédito, se hará el cargo a su cuenta.
3. Es requerido un abono del 50% mínimo o la presentación de una Orden de Compra, para los clientes al crédito, por **entrada a taller** en nuestro Taller de Toma de Materiales o para confecciones especiales.
4. Para ordenar Pedidos Especiales al exterior, es requerido un abono del 50% mínimo o la presentación de una Orden de Compra, en los casos de clientes al crédito cuya cuenta debe estar al día.
5. En caso de que el número de serie sea ilegible en los equipos, herramientas eléctricas o manuales, esto debe ser determinado al momento de dar entrada de las mismas al Taller de Servicio Técnico.
6. Si al cabo de 3 meses, contados a partir del primer abono, entrada al taller o recibo de pedido especial, el cliente no ha retirado la mercancía, reparación o confección, ésta se considerará abandonada y Centro Industrial, S.A. la pondrá a la venta sin derecho a reclamo alguno.

VENTAS A CRÉDITO Y PAGOS CON CHEQUE

1. Las ventas al crédito están sujetas a todos los términos y condiciones que establece el presente documento, así como las condiciones establecidas de acuerdo al tipo de crédito adquirido.
2. La mora del cliente en la cancelación efectiva de los productos que hayan sido entregados por la empresa, en el término de pago establecido, acarreará para el cliente un cargo adicional equivalente al 2% mensual sobre saldo, por el manejo de la cuenta morosa, sin exceder el máximo legal anual.
3. Para las facturas a crédito, el plazo empieza a correr al momento de emitir la factura fiscal, no cuando el cliente recibe la mercadería.
4. Todo cheque devuelto, acarreará para el cliente un cargo de B/ 50.00 (Cincuenta Balboas) en concepto de manejo.

ENTREGA Y ALMACENAJE DE MERCANCÍA

1. La entrega de mercancía dentro del área metropolitana de la Ciudad de Panamá, Chorrera, Arraiján y Colón es gratuita, siempre y cuando los pedidos sean mayores a B/100.00 (Cien Balboas).
2. El horario de entrega es de lunes a viernes de 9:00 AM a 5:00 PM y los sábados de 9:00 AM a 3:00 PM, el día siguiente, de aquellos pedidos recibidos antes de las 3:00 PM.
3. Cuando el cliente ocasiona una segunda entrega, al no estar presente para recibir el primer envío programado, se le cobrará el 1% del valor de la mercancía o un mínimo de B/ 20.00 (Veinte Balboas).
4. Es responsabilidad del cliente despejar el lugar en donde ha de colocarse la mercancía a recibir. La empresa no es responsable por daños que puedan ocurrir en el área de entrega cuando existan obstáculos que impidan la debida circulación y acceso del personal de Centro Industrial, S.A.
5. Centro Industrial, S.A., no es responsable por objetos de valor que se encuentren en el área de acceso o de trabajo donde se vaya a entregar la mercancía.
6. Es responsabilidad del cliente informar a Centro Industrial, S.A. la vía de acceso al área donde se va a entregar la mercancía. De no entregarse la mercancía al área solicitada por el cliente por falta de acceso, se hará la entrega en sus oficinas principales debiendo ser retiradas por el cliente a su costo.
7. El cliente asumirá los costos adicionales en caso de que, por falta de acceso, sea requerida la contratación de un tercero y/o equipos para efectuar la entrega.
8. Se podrá almacenar mercancía pagada por un máximo de 30 días, transcurrido ese tiempo, se cobrará el 5% mensual de almacenaje, sobre el valor del producto. Si al cabo de 3 meses contados desde la cancelación de la factura no se ha retirado la mercancía, se considerará abandonada por el cliente y la empresa la pondrá en venta sin derecho de reclamo alguno.

FRIDGID



RUC 937-138-19820 DV 96
CENTRO INDUSTRIAL, S.A. VIA
CINCUENTENARIO, LOCAL # 7910 PMA. VIEJO
TEL: 831-7400 FAX: 831-7401

RUC/CIP: GOBIERNO
RAZON SOCIAL: INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
CID: 1881I0387
Direccion: SAN FELIPE, PLAZA FRANCIA EDI
Cajera(o): ANA LIU
Sist. Ref: CPV03N0002910
Comentario: 1 - ENTREGAR MERCANCIA EN ES
Vendedor(a): ANDRES FUENTES

FACTURA

FECHA: 16 de mayo 2018 HORA: 09:58
TFBX110010517-00004836

2x B/.267.95
BELPRO65 C/U
CORTADOR FRANTICA PRO 60 CON HARTEN (A) B/.535.90
DEWU505 C/U
TALADRO 1/2 HART REV 2VEL VAR 7.2A 120V
..... (A) B/.191.15
IN/Serie: 9550
DEWU505 C/U
TALADRO 1/2 HART REV 2VEL VAR 7.2A 120V
..... (A) B/.191.15
IN/Serie: 9495
DEWU505 C/U
TALADRO 1/2 HART REV 2VEL VAR 7.2A 120V
..... (A) B/.191.15
IN/Serie: 9496
DEWU505 C/U
TALADRO 1/2 HART REV 2VEL VAR 7.2A 120V
..... (A) B/.191.15
IN/Serie: 95341
HAK9564PCU C/U
ESHERILADORA ANGULAR 4-1/2 10000 RPM 13R
..... (A) B/.250.95
IN/Serie: 10481A
HAK9564PCU C/U
ESHERILADORA ANGULAR 4-1/2 10000 RPM 13R
120V (A) B/.250.95
IN/Serie: 10481A
HAK5000H
SIERRA 8-1/4 5200 RPM 15R
120V (A)

IN/Serie: 194358V1
DEWU6411B3 C/U
LIJADORA ACABADO 1/4 HOJA 14000 OPH 2.3A
120V (A) B/.81.95
IN/Serie: 9765431
DEWU6411B3 C/U
LIJADORA ACABADO 1/4 HOJA 14000 OPH 2.3A
120V (A) B/.81.95
IN/Serie: 9765951
DEWU618D C/U
ROUTER 1/2 Y 1/4 2-1/4HP 8000-24000 RPM
12A 120V (A) B/.323.35
IN/Serie: 8645571
DEWU618D C/U
ROUTER 1/2 Y 1/4 2-1/4HP 8000-24000 RPM
12A 120V (A) B/.323.35
IN/Serie: 8646291
FOR400201001 C/U
SOLDADORA INVERTER ELECTRODO REVESTIDO
SHAW GTAW LIFT ARC 20 - 150A DC 120V (A) B/.159.95
IN/Serie: CL170903721
FOR400201001 C/U
SOLDADORA INVERTER ELECTRODO REVESTIDO
SHAW GTAW LIFT ARC 20 - 150A DC 120V (A) B/.159.95
IN/Serie: CL170903681
SUBTTL A (7.00%) B/.3,416.80
ITMS A (7.00%) B/.239.18
TOTAL B/.3,655.98
TICKET A B/.3,655.98

==

==



RUC 937-138-19820 DV 96
 CENTRO INDUSTRIAL, S.A. VIA
 CINCUENTENARIO, LOCAL # 7910 PMA. VIEJO
 TEL: 831-7400 FAX: 831-7401

RUC/CIP: GOBIERNO
 RAZON SOCIAL: INSTITUTO NAL DE CULTURA
 CID: 1081I0387
 Direccion: SAN FELIPE, PLAZA FRANCIA ED1
 Cajera(o): ANA LIU
 Sist. Reff: CPU03N0002910
 Conentario: 1 - ENTREGAR MERCANCIA EN ES
 Vendedor(a): ANDRES FUENTES

FACTURA

FACTURA: TFBX110010517-00004836
 FECHA: 16-05-2018 HORA: 09:58

2x B/. 267.95
 BELPRO65 C/U
 CORTADOR CERAMICA PRO 60 CON HALEYIN (A) B/. 535.90
 DEWDW505 C/U
 TALADRO 1/2 HART REV 2VEL VAR 7.2A 120V.
 (A) B/. 191.15
 IN/Serie: 95501
 DEWDW505 C/U
 TALADRO 1/2 HART REV 2VEL VAR 7.2A 120V.
 (A) B/. 191.15
 IN/Serie: 94951
 DEWDW505 C/U
 TALADRO 1/2 HART REV 2VEL VAR 7.2A 120V.
 (A) B/. 191.15
 IN/Serie: 94961
 DEWDW505 C/U
 TALADRO 1/2 HART REV 2VEL VAR 7.2A 120V.
 (A) B/. 191.15
 IN/Serie: 95341
 MAK9564PCV C/U
 ESHERILADORA ANGULAR 4-1/2 10000 RPH 13A
 120V (A) B/. 250.95
 IN/Serie: 10481A1
 MAK9564PCV C/U
 ESHERILADORA ANGULAR 4-1/2 10090 RPH 13A
 120V (A) B/. 250.95
 IN/Serie: 10484A1
 MAK5008HG C/U
 SIERRA CIRCULAR ELEC 8-1/4 5200 RPH 15A
 120V (A) B/. 241.95
 IN/Serie: 194347Y1
 MAK5008HG C/U

SIERRA CIRCULAR ELEC 8-1/4 5200 RPH 15A
 120V (A) B/. 241.95
 IN/Serie: 194358Y1
 DEWDWE6411B3 C/U
 LIJADORA ACABADO 1/4 HOJA 14000 OPH 2.3A
 120V (A) B/. 81.95
 IN/Serie: 9785431
 DEWDWE6411B3 C/U
 LIJADORA ACABADO 1/4 HOJA 14000 OPH 2.3A
 120V (A) B/. 81.95
 IN/Serie: 9785951
 DEWDW618D C/U
 ROUTER 1/2 Y 1/4 2-1/4HP 8000-24000 RPH
 12A 120V (A) B/. 323.35
 IN/Serie: 8645571
 DEWDW618D C/U
 ROUTER 1/2 Y 1/4 2-1/4HP 8000-24000 RPH
 12A 120V (A) B/. 323.35
 IN/Serie: 8646291
 FOR400201001 C/U
 SOLDADORA INVERTER ELECTRODO REVESTIDO
 SHAW GTAW LIFT ARC 20 - 150A DC 120V (A) B/. 159.95
 IN/Serie: CL170903721
 FOR400201001 C/U
 SOLDADORA INVERTER ELECTRODO REVESTIDO
 SHAW GTAW LIFT ARC 20 - 150A DC 120V (A) B/. 159.95
 IN/Serie: CL170903681

 SUBTTL A (7.00%) B/. 3,416.80
 ITBNS A (7.00%) B/. 239.18

TOTAL B/. 3,655.98
 TICKET 4 B/. 3,655.98
 OGI TFBX110010517

==

==



1. 265067

SOLICITUD DE PAGO DIRECTO N°023-2018

Proyecto No: PAN/82581

Título del Proyecto: "Apoyo para el proceso de Institucionalización de la Oficina del Casco Antiguo y promoción de los valores histórico-culturales del Centro Histórico de la Ciudad de Panamá".

Señor
Harold Robinson
Representante Residente
PNUD Panamá
E. S. D.

De: **Daniel Manuel Isaza Ramírez**
Cargo: Director/ Dirección Técnica (OCA).

Firma:

Panamá, 28 de mayo de 2018.

De conformidad con los requisitos del PNUD, y de las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo, por este medio solicitamos que el PNUD le pague al proveedor indicado más abajo, según se describe a continuación:

Beneficiario de Pago	VENDOR / 00000519
Nombre:	CENTRO INDUSTRIAL, S.A.
Número de Cédula o Pasaporte:	93-0138-019820 D.V. 96
Dirección:	Panamá Viejo, Vía Cincuentenario
Teléfono:	831-0190
Referencia del Pago:	<input type="radio"/> Contrato <input type="radio"/> Orden de Compra (mayor a US\$5,000.00) <input type="radio"/> Boleto Aéreo <input type="radio"/> Capacitación / Viáticos / Misceláneos <input type="radio"/> Compra menor de US\$10,000.00
Descripción del Pago:	Materiales para los talleres de ebanistería y carpintería de la Escuela Taller Panamá para continuar con los trabajos de ebanistería requeridos en el proyecto práctico de la Casa del Arte. Tomando en cuenta el Acuerdo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La Oficina para la Restauración puesta en valor del conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá (OCA), del Instituto Nacional del Cultura (INAC), el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá (MITRADEL), Refrendado por la Contraloría General de la República el 16 de diciembre de 2015.
Monto del Pago:	B/6,240.75 (Son Seis Mil Doscientos y Cuarenta con 75/100 Balboas).
Forma de Pago:	<input checked="" type="checkbox"/> Transferencia <input type="checkbox"/> Cheque
Banco	
Cuenta	

PNUD - Panamá
Recepción

30 MAY 2018
El 2018-3519
Hora: 12:52 Recibido:

Distribución de Costos

No. de Proyecto (PS Project)	LP (Line)	Actividad (PS Activity)	Donante (PS Donor)	Fondo (PS Funds)	Agencia de Implementación (PS IMP)	Cuenta Presupuestaria (PS Account)	Cantidad
82581		2	1070	30071	0007093	73205	6,240.75

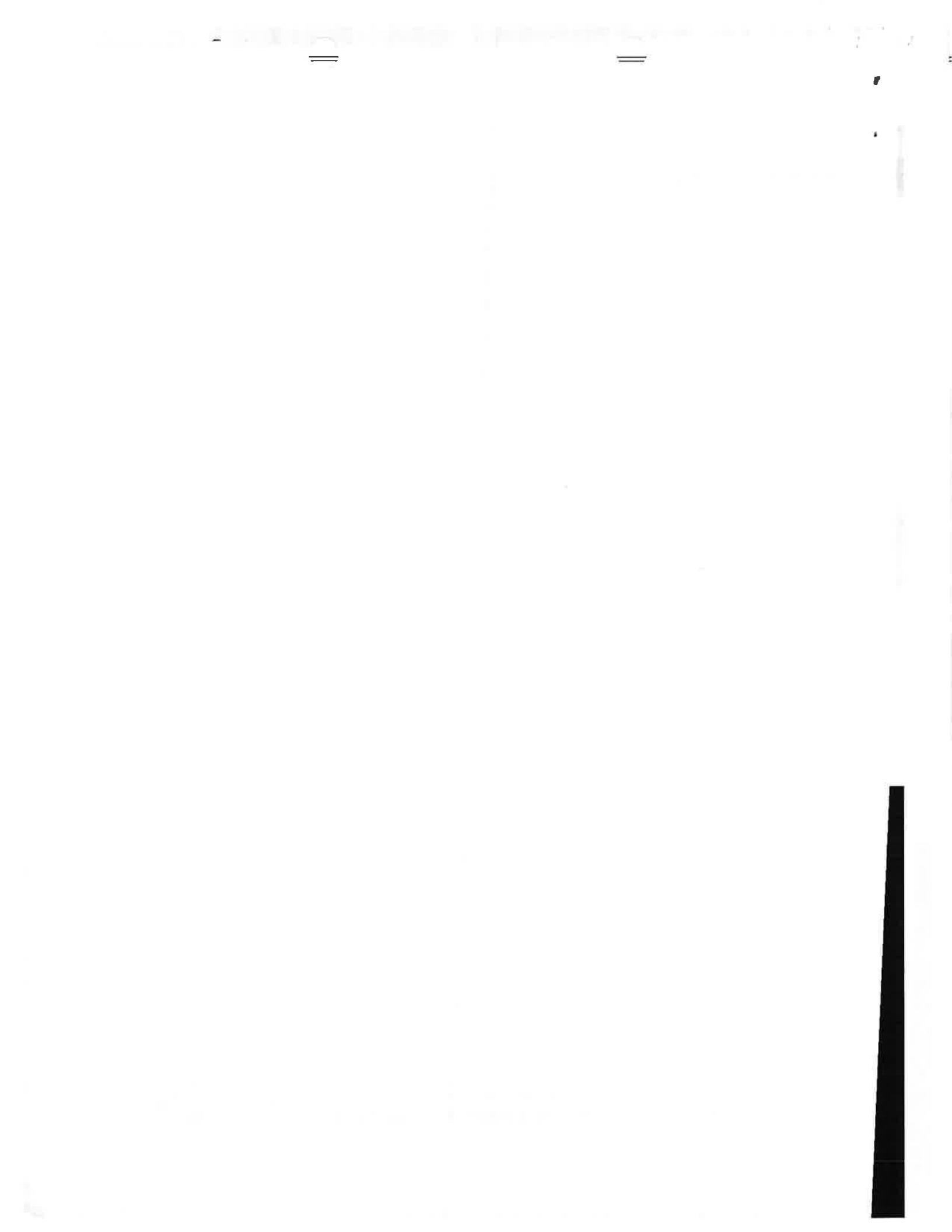


Certificación

El suscrito, funcionario autorizado por la institución ejecutora, por este medio certifica:

- Que el pago que se solicita no ha sido hecho con anterioridad y que:
- Se hará de conformidad con el Plan Anual de Trabajo del Documento de Proyecto
- Se destinará a bienes o servicios que han sido entregados a la satisfacción de la institución ejecutora;
- Se hará con base en los documentos justificativos originales (a) que se adjuntan a esta solicitud; (b) disponibles en archivos del PNUD y Gobierno.
- Las copias de las facturas y otra documentación de soporte estarán disponibles en los archivos del proyecto para verificación de auditorías.

DI/imc



①
Pelo



CENTRO INDUSTRIAL
Más que una herramienta

TEL: 138-19820 DY 96
CENTRO INDUSTRIAL S.A.
PANAMA VIEJO
PANAMA, DISTRITO DE PANAMA,
CORREG. DE PARQUE LEFEVRE,
URB. VIA CINCUENTENARIO,
PANAMA VIEJO

TELEFONO
DIRECCION NACIONAL DE CULTURA
SAN FELIPE, PLAZA FRANCIA EDI
CARTEL HERRERA
CALLE 20000975
ENTRADA EN OFICINA DEL CASO
ANDRES FUENTES

FACTURA
TBSR110004143-000117
HORA:

1/4 X 1-1/2 (A)	B/
ASTICO AZUL 5/16 X 2" (A)	B/ 2.40
0.55	
1/2 CURA 3/8 X 3-1/2 (A)	B/ 1.10
95	
2 PIE	
BI-METAL 1/2 X .025 X 18RR	B/ 1.36
.025 X 18RR	B/ 2.40
.025 X 6SR	B/ 1.17

HOJA SINFIN HERRERA .025 X 6SR

82.170	B/ 2.40
HOJA SINFIN HERRERA .025 X 6SR	B/ 2.40
82.170	B/ 2.40

ALCAYATA DE ANGULO NEGRO	B/ 85.80
8/ 55.55	
CUCHILLA CONCAVA 1-3/8 ESPIGA 1/2 X 1/2 (A)	B/ 186.85
3x B/ 40.70	
AMA49204 C/U	
CUCHILLA PUNTA DE PALOMA 1-3/8 ESPIGA 1/2 ROMANA (A)	B/ 186.85
3x B/ 52.40	
AMA49204 C/U	
CUCHILLA ROMANA DOBLE 1-3/8 ESPIGA 1/2 2 CORTES (A)	B/ 186.85
3x B/ 32.60	
AMA49400C C/U	
CUCHILLA BISELAR ESPIGA 1/4 2CORTES 4 56 (A)	B/ 64.
AMA49520C C/U	
CUCHILLA BARRA REDONDO 2" ESPIGA 1/2 2C 3/4 (A)	B/ 56.15
AMA54138 C/U	
CUCHILLA BARRA ESPIGA 1/4 (A)	B/ 54.30
AMA5430L C/U	
CUCHILLA DOBLE 1-5/8 ESPIGA 1/2 2PZS (A)	B/ 206.55
AMA938 JGO	
CUCHILLA TROMPO MACHIBRE 2-5/8 X 3/4 (1/2) JGO (A)	B/ 116.80
AMA984 C/U	
CUCHILLA TROMPO 5-1/2 X 1-1/4 (A)	B/ 31.50
2x B/ 15.75	
AMA	
BRUCA HERRERA 1-3/8 ESPIGA 3/8 (A)	B/ 4.65
2x B/ 2.32	
AMAF0445 C/U	
BRUCA HERRERA 1-3/4 ESPIGA 3/8 (A)	B/ 3.75
3x B/ 1.12	
AMFC21 C/U	
ACOPILACION HEMBRA ROSCA MACHO 1/4NPT (A)	B/ 11.95
3x B/ 3.98	
AMFC21 C/U	
ACOPILACION MACHO ROSCA HEMBRA 1/4NPT (A)	B/ 3.75
3x B/ 1.25	
AMFC21 C/U	
TIPO BOTON METAL CROMADO 1-5/16	B/ 36.30
3x B/ 12.10	
AMFC21 C/U	
1/4 MAX CRISTAL #3 X 2"	B/ 20.50
PHK	
CCTAL	
BRUCA HERRERA 1-3/4 ESPIGA 3/8 (A)	B/ 4.45
6x B/ 4.45	
DEWD13086 C/U	
BRUCA HSS ACERO TITANIO 1/8 BLISTER 2	

==

==



2
[Signature]

PIEZAS /m
6x B/ : B/ 26.70
DEW
BROCA PLANA P/ MADERA 3/4 X 6 (A)
2x B/ 8.00
DEW01807 C/U

ESPIGA P/ BROCA SIERRA 1-1/4 X 6" H 7/1
(A)
2x B/ 50.95
DEW03126 C/U
HOJA SIERRA CIRCULAR CARB P/ MADERA 12"
X 40D X 1"E (A)
DEW51183 C/U

MANDRO 1/2 MART REV 0-4600 RPM TEL VAR
(A)
Serie: 093613
DEW51183 C/U
MANDRO 1/2 MART REV 0-4600 RPM TEL VAR
(A)
Serie: 070237

W616 C/U
MOTOR 1/2 Y 1/4 1-3/4HP 24500 RPM 11A 1
(A)
Serie: 895972
W680K C/U
MOTOR ELECTRICO 3/4 15000 RPM 7.0H 1
(A)
Serie: 407865

ME402083 C/U
MILADORA ANGULAR 1/2 12000 RPM 300W
120V (A)
Serie: 053874
DEW04E641183 C/U

MILADORA ACABADO 1/4 HOJA 14000 OPH 2.3A
120V (A)
[N/Serie: 976574]
DEW04E641183 C/U
MILADORA ACABADO 1/4 HOJA 14000 OPH 2.3A
120V (A)
Serie: 976578
/ 16.30
E141 ROLL
DESGLIZANTE NEGRO ROLLO 1" X 60" (A)
4x B/ 43.85
M4080 C/U

SIERRA CIRC CARB MADERA 12" X 40TH X 1E
(A)
2x B/ 16.65
M415185 C/U
SIERRA CIRC CARB MADERA 10" X 40D X 5/8E
(A)
20x B/ 0.75
M437455 C/U

PUNTA DEST PHI 1/4 3XLIFE P/ X
ORJADA AZUL (A)
12x B/ 7.70
IRV88706 C/U

BROCA PLANA P/ MADERA SL 3/8 X 16" (A) B/ 92.40
IRV88806 C/U
BROCA PLANA P/ MADERA 3/8 X 6" (A)
6x B/ 2.80
IRV88808 C/

BROCA P/ MADERA 1/2 X 6" (A) B/ 18.30
BROCA P/ MADERA 5/8 X 6" (A) B/ 18.30
BROCA P/ MADERA 7/8 X 6" (A) B/ 18.30

BROCA PLANA P/ MADERA 1" X 6" (A) B/ 19.20
3x B/ 6.40
15024 C/U
LUBRIFICANTE ANCA PARA MADERA 1GL (A) B/ 47.00
MAK5008NG C/U

SIERRA CIRCULAR ELEC 8-1/4 5200 RPM 15A
120V (A) B/ 24.95
[N/Serie: 153747V]
MAK5030 C/U
LIJADORA ABRI (H) 5" 12000 OPH 3.0A 120V
(A) B/ 16.50
[N/Serie: 77662H]
MAK5050 C/U

LIJADORA METAL 5" 12000 OPH 3.0A 120V
(A) B/ 16.50
Serie: 776660A
LUBRIFICANTE ANCA PARA MADERA 1GL (A) B/ 47.00
MAK5008NG C/U
HSS ACERO COBALTO 3/16 X 3-1/2 (A) B/ 20.00

HSS ACERO COBALTO 1/4 X 4" (A) B/ 43.00
HSS ACERO COBALTO 1/4 X 4" (A) B/ 43.00
HSS ACERO COBALTO 1/4 X 4" (A) B/ 43.00
HSS ACERO COBALTO 1/4 X 4" (A) B/ 43.00
HSS ACERO COBALTO 1/4 X 4" (A) B/ 43.00

HSS ACERO COBALTO 1/4 X 4" (A) B/ 43.00
HSS ACERO COBALTO 1/4 X 4" (A) B/ 43.00
HSS ACERO COBALTO 1/4 X 4" (A) B/ 43.00
HSS ACERO COBALTO 1/4 X 4" (A) B/ 43.00
HSS ACERO COBALTO 1/4 X 4" (A) B/ 43.00

BROCA SIERRA METAL 2-1/8 (A) B/ 8.35

==

==



3

2x B/ 8.65

NOKD28907 C/U

BRCA ALUMI 2 1/8 (H)

B/ 17.30

C/U

BRCA CONCRETO SD PLUS 3/4 X 12 (H)

B/

NLW48207021 C/U

BRCA CONCRETO SD PLUS 1/2 X 4 X 6

B/ 24.85

(H)

6x B/ 4.20

NLW48208916 C/U

BRCA CONCRETO PERC ALUMI 5/16 X 4 X 6

B/

ZANCO TRIA (H)

5x B/ 24.85

MTC200927 ANK

BRCA ALUMI 4 X 4 (H)

B/ 1.15

2 B/ 13.57

NLW48206472 C/U

EXTENSION ELECTRICA - ANK 12/3 1/2 X 50

(H)

1 B/ 83.05

NLW48207140 C/U

POSTERIORES DE ALUMI 400 NEW LUMI

SSIC (H)

B/ 17.30

TACO

SD PLUS ALUMI 1/2 X 4 X 6

6 B/ 4.20

B/

GRUPO DE ESCALERA 1/4 X 1/2 4PZM

(H)

B/ 55.00

SILOS (7.005)

B/ 9.832.48

SILOS (7.005)

B/ 408.27

11

B/ 6.200.75

1

240.75

BSR110004143

==

==



1
Cao



RUC 937-138-19820 DV 96
CENTRO INDUSTRIAL S.A.
PANAMA VIEJO
PANAMA, DISTRITO DE PANAMA,
CORREG. DE PARQUE LEFEVRE,
URB. VIA CINCUENTENARIO,
PANAMA VIEJO

RUC/CIP: GOBIERNO
RAZON SOCIAL: INSTITUTO NATL DE CULTURA
CID: 168110387
Direccion: SAN FELIPE, PLAZA FRANCIA EDI
Cajera(o): MARIBEL HERRERA
Sist. Ref: CPCO2NG000975
Comentario: ENTREGAR EN OFICINA DEL CASO
Vendedor(a): ANDRES FUENTES

FACTURA

FACTURA: TBSR110004143-00035177
FECHA: 05-03-2018 HORA: 15:49

92000160096P CIEN	
TACO PLASTICO VERDE 1/4 X 1-1/2 (A)	B/. 2.05
92000200128P CIEN	
TACO PLASTICO AZUL 5/16 X 2" (A)	B/. 2.00
24x8/0.55	
93000240224A C/U	
ANCLAJE C/ CUNA 3/8 X 3-1/2 (A)	B/. 13.20
46.130x8/2.95	
AGGE0102892 PIE	
HOJA SINFIN BI-METAL 1/2 X .025 X 18RR (A)	B/. 136.08
82.170x8/2.95	
AGGE0102892 PIE	
HOJA SINFIN BI-METAL 1/2 X .025 X 18RR (A)	B/. 242.40
82.170x8/1	
AGGE0103020 PIE	
HOJA SINFIN HARDBACK 1/4 X .025 X 6SR (A)	B/. 147.91
46.130x8/2.00	
AGGE0103028 PIE	
HOJA SINFIN HARDBACK 3/8 X .025 X 6HR (A)	B/. 32.26
82.170x8/2.00	
AGGE0103028 PIE	
HOJA SINFIN HARDBACK 3/8 X .025 X 6HR (A)	B/. 164.34
6x 8/14.30	
ALCO2 J60	

ALCAYATA DE ANGULO NEGRA (A)	B/. 85.80
3x 8/55.55	
AMA9118 C/U	
CUCHILLA CONCAVA 1-3/8 ESPIGA 1/2 R 1/2 (A)	B/. 166.65
3x 8/44.70	
AMA9204 C/U	
CUCHILLA PECHO DE PALOMA 1-3/8 ESPIGA 1/4 ROMANA (A)	B/. 134.10
3x 8/52.60	
AMA9214 C/U	
CUCHILLA ROMANA DOBLE 1-3/8 ESPIGA 1/2 2 CORTES (A)	B/. 157.80
3x 8/32.60	
AMA9400C C/U	
CUCHILLA P/ BISELAR ESPIGA 1/4 2CORTES 4 5G (A)	B/. 97.80
3x 8/64.95	
AMA9520C C/U	
CUCHILLA CUARTO REDONDO 2" ESPIGA 1/2 2C R 3/4 (A)	B/. 194.85
3x 8/56.15	
AMA94138 C/U	
CUCHILLA CLASICA ESPIGA 1/4 (A)	B/. 168.45
AMA5430C PAR	
CUCHILLA OGE 1-5/8 ESPIGA 1/2 2PZS (A)	B/. 132.30
AMA938 J60	
CUCHILLA TROMPO MACHIBRE 2-5/8 X 3/4 (1/2) J60 (A)	B/. 206.55
AMA984 C/U	
CUCHILLA TROMPO 5-1/2 X 1-1/4 (A)	B/. 136.80
2x 8/18.95	
ANAF0349 C/U	
BROCA PARA MADERA 1-3/8 ESPIGA 3/8 (A)	B/. 37.90
2x 8/33.35	
ANAF0445 C/U	
BROCA PARA MADERA 1-3/4 ESPIGA 3/8 (A)	B/. 66.70
3x 8/4.65	
AMFC21 C/U	
ACOPLE AUTOH HEMBRA ROSCA MACHO 1/4NPT (A)	B/. 13.95
3x 8/1.25	
AMFCP20 C/U	
ACOPLE RAPIDO MACHO ROSCA HEMBRA 1/4NPT (A)	B/. 3.75
22x8/1.65	
AMK14403SCH C/U	
TIRADOR TIPO BOTON METAL CROMADO 1-5/16 (A)	B/. 36.30
5x 8/4.10	
BIA239823 P005	
PUNTA DEST PHI 1/4 MAX CRISTAL #3 X 2" PACK 5C/U (A)	B/. 20.50
CCTXL123/4 C/U	
BROCA BRUTE XL12 HSS 3/4 RED 1/2 (A)	B/. 49.35
6x 8/4.45	
OEMW1308G C/U	
BROCA HSS ACERO TITANIO 1/8 - BLISTER 2	

==

==



2
OK

PIEZAS (A)	B/. 26.70	
6x B/. 2.90		
DEW1578Y C/U		
BROCA PLANA P/ MADERA 3/4 X 6" (A)	B/. 17.40	
2x B/. 8.00		
DEW1802 C/U		
ESPIGA P/ BROCA SIERRA 1-1/4 A 6" H 7/16 (A)	B/. 16.00	
2x B/. 50.95		
DEW3126 C/U		
HOJA SIERRA CIRCULAR CARB P/ MADERA 12" X 600 X 1" E (A)	B/. 101.30	
DEW51183 C/U		
TALADRO 1/2 HART REV 0-4600 GPM VEL VAR 6.7A (A)	B/. 155.80	
[N/Serie: 093613]		
DEW51183 C/U		
TALADRO 1/2 HART REV 0-4600 GPM VEL VAR 6.7A (A)	B/. 155.80	
[N/Serie: 070237]		
DEW516 C/U		
ROUTER 1/2 Y 1/4 1-3/4HP 24500 RPM 11A 120V (A)	B/. 235.70	
[N/Serie: 095972]		
DEW680K C/U		
CEPILLO ELECTRICO 3-1/4 15000 RPM 7.0A 120V (A)	B/. 283.95	
[N/Serie: 407865]		
DEW402083 C/U		
ESMERILADORA ANGULAR 1/2 12000 RPM 800W 120V (A)	B/. 99.70	
[N/Serie: 053874]		
DEW641183 C/U		
LIJADORA ACABADO 1/4 HOJA 14000 OPM 2.3A 120V (A)	B/. 81.95	
[N/Serie: 976574]		
DEW641183 C/U		
LIJADORA ACABADO 1/4 HOJA 14000 OPM 2.3A 120V (A)	B/. 81.95	
[N/Serie: 976578]		
5x B/. 16.30		
INCRE141 ROLL		
ANTIENSLIZANTE NEGRO ROLLO 1" X 60" (A)	B/. 81.50	
4x B/. 43.85		
IRW14080 C/U		
SIERRA CIRC CARB MADERA 12" X 40TH X 1E (A)	B/. 175.40	
3x B/. 16.65		
IRW15185 C/U		
SIERRA CIRC CARB MADERA 10" X 400 X 5/8E (A)	B/. 49.95	
24x B/. 0.75		
IRW1837455 C/U		
PUNTA DEST PHI 1/4 3XLIFC #2 X 1-15/16 F OXJADA AZUL (A)	B/. 18.00	
12x B/. 7.70		
IRW88706 C/U		
BROCA PLANA P/ MADERA 3/8 X 16" (A)	B/. 92.40	
IRW88806 C/U		
BROCA PLANA P/ MADERA 3/8 X 6" (A)	B/. 2.70	
6x B/. 2.80		
IRW88808 C/U		
BROCA PLANA P/ MADERA 1/2 X 6" (A)	B/. 16.80	
6x B/. 3.05		
IRW88810 C/U		
BROCA PLANA P/ MADERA 5/8 X 6" (A)	B/. 18.30	
6x B/. 3.05		
IRW88814 C/U		
BROCA PLANA P/ MADERA 7/8 X 6" (A)	B/. 18.30	
6x B/. 3.20		
IRW88816 C/U		
BROCA PLANA P/ MADERA 1" X 6" (A)	B/. 19.20	
3x B/. 15.95		
LANWA5024 C/U		
COLA BLANCA PARA MADERA 1GL (A)	B/. 47.85	
HAK5008HG C/U		
SIERRA CIRCULAR ELEC 8-1/4 5200 RPM 15A 120V (A)	B/. 241.95	
[N/Serie: 153747Y]		
HAK805030 C/U		
LIJADORA ORBITAL 5" 12000 OPM 3.0A 120V (A)	B/. 116.95	
[N/Serie: 77662A]		
HAK805030 C/U		
LIJADORA ORBITAL 5" 12000 OPM 3.0A 120V (A)	B/. 116.95	
[N/Serie: 776660A]		
12x B/. 3.10		
HAKD22604 C/U		
BROCA HSS ACERO COBALTO 3/16 X 3-1/2 (A)	B/. 37.20	
12x B/. 4.00		
HAKD22648 C/U		
BROCA HSS ACERO COBALTO 1/4 X 4" (A)	B/. 48.00	
12x B/. 4.00		
HAKD22648 C/U		
BROCA HSS ACERO COBALTO 1/4 X 4" (A)	B/. 48.00	
6x B/. 5.85		
HAKD22682 C/U		
BROCA HSS ACERO COBALTO 5/16 X 4-1/2 (A)	B/. 35.10	
12x B/. 8.40		
HAKD22729 C/U		
BROCA HSS ACERO COBALTO 3/8 X 5" (A)	B/. 100.80	
2x B/. 13.85		
HAKD22800 C/U		
BROCA HSS ACERO COBALTO 1/2 X 6" (A)	B/. 27.70	
HAKD24907 C/U		
BROCA SIERRA METAL 2-1/8 (A)	B/. 8.35	

==

==



3

2x B/. 8.65	
MNKD24907 C/U	
BROCA SIERRA METAL 2-1/8 (A)	B/. 17.30
MLW48207065 C/U	
BROCA CONCRETO SDS PLUS 3/4 X 12 (A)	B/. 23.45
MLM48207471 C/U	
BROCA CONCRETO SDS PLUS 1/2 X 6 X 6 (A)	B/. 6.80
6x B/. 4.20	
MLW48208916 C/U	
BROCA CONCRETO PERC 3FLAT 5/16 X 4" X 6"	
ZANCO TRIA (A)	B/. 25.20
5x B/. 24.85	
HTC2805927 PAN	
BISAGRA 1MOX 4" X 4" (A)	B/. 124.25
2x B/. 73.57	
PWZ4366472 C/U	
EXTENSION ELECTRICA UNAR 12/3 AWG X 50 (A)	B/. 147.14
3x B/. 83.05	
SAG20141401 C/U	
PISTOLA PINTAR GRAVEDAD 1.60 B40 NEW CLA "	
SSIC LUX (A)	B/. 249.15
TAC365011 JGO	
SOCKET MM JGO CORTO CAJA P-3/8 X 24MM	
6PT 33PZA (A)	B/. 96.15
SHPD2845 C/U	
BROCAS DE ESCOPLD JGO 1/4" X 1/2" 4PZA (A)	B/. 55.00

SUBTTL A (7.00%)	B/. 5,832.48
ITBMS A (7.00%)	B/. 408.27

TOTAL	B/. 6,240.75
TICKET 4	B/. 6,240.75
DGI	TBSR110004143

==

==



CENTRO INDUSTRIAL, S.A.

Más que una ferretería

VIA CINCUENTENARIO #7910, PANAMA VIEJO
 TEL: 831-7400 FAX: 831-7401
 VIA TRANSISTIMICA, LOS ANDES #1
 TEL: 831-7474 FAX: 831-7475
 SANTIAGO 998 0100 DAVID 775 4875
 APARTADO 0831-00525, Panamá, Rec. de Panamá,
 R.U.C. 937-0138-019820 D.V. 96
 E-MAIL: info@centro-industrial.com

COTIZACION#: ENX0017554
 PARA: INSTITUTO NAL DE CULTURA [188110387]

FECHA: 04/04/2018

CLIENTE#: MIG_C004984
 VENDEDOR#: ANDRES FUENTES

COTIZACION

La pendiente

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO / UNIDAD	IMPORTE
1	92000200128P	TACO PLASTICO AZUL 5/16 X 2" ✓	2.00 CIEN	2.00
1	AMA49118 ✓	CUCHILLA CONCAVA 1-3/8 ESPIGA 1/2 R 1/2	55.55 C/U	55.55
2	AMA49214 ✓	CUCHILLA ROMANA DOBLE 1-3/8 ESPIGA 1/2 2CORTES	55.55 C/U 52.60	111.10
2	AMA49400C ✓	CUCHILLA P/ BISELAR ESPIGA 1/4 2CORTES 45G	32.60 C/U	65.20
3	IRW88706	BROCA PLANA P/ MADERA SL 3/8 X 16" ✓	7.70 C/U	23.10
1	SHPD2845	ESCOPLO JGO 1/4" > 1/2" 4PZA ✓	55.00 C/U	55.00

*96.327.47
6/4/18*

RECEIBO
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 09 N 04 18
 Entregaron el día Viernes
 6/4/18 en ETP

\$327.47

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN
 PREVIO AVISO DISPONIBILIDAD
 SEGUN INVENTARIO

SUBTOTAL: 311.95
 ITBMS (7)%: 21.84
TOTAL: 333.79

Tienda: 100 Hora: 11:35:18 Usuario: AND Pagina: 1 Total de Lineas: 6

Ventas contado de \$1000 o mas pagadas con cheque, requieren cheque certificado
 Confeccionar cheques a nombre de Centro Industrial, S.A.

ORIGINAL

ESTE ES UN DOCUMENTO NO FISCAL Y NO NEGOCIABLE. PROHIBIDO RETIRAR MERCANCIA CON ESTE DOCUMENTO

==

==



CONTROL DE ENTREGA

Tienda: PANAMA VIEJO Caja: CPC-02
 Fecha: 2018-05-04 04:55 PM
 Vendido a: INSTITUTO NAL DE CULTURA
 SAN FELIPE, PLAZA FRANCIA EDIF DEL INAC
 PANAMA, PANAMA
 507 501-4000 / 501-4857-58/501-4900

Documento: CPC02N0001257
 Doc. Fiscal: TBSR110004143-00035387
 No. Cliente: 188110387

Dirección de Entrega: FACTURA DE USO INTERNO CENTRO INDUSTRIAL - CLIENTE DEBE FIRMAR COMO CONSTANCIA DE ENTREGA Y TODOS LOS ORIGINALES DEBEN

Condición Cliente: CREDITO 60 días
 Orden de Compra: 020-18
 Vendedor: ANDRES FUENTES

Fecha de Entrega: 0000-00-00
 Entrega Via: ENTREGA PARCIAL
 Bodega: 100 - BODEGA PANAMA VIEJO

Notas: MERCANCIA PENDIENTE DE ENTREGA - CARTA DE COMPROMISO AL 2 DE ABRIL 2018 - FACTURA DE USO INTERNO CENTRO INDUSTRIAL - CLIENTE DEBE FIRMAR COMO CONSTANCIA DE ENTREGA Y TODOS LOS ORIGINALES DEBEN RETORAR A CISA

Cantidad	#Item	Descripción	Precio	Unidad	Importe
1.000	92000200128P ✓	TACO PLASTICO AZUL 5/16 X 2"	2.00	CIEN	2.00
1.000	AMA49118 ✓	CUCHILLA CONCAVA 1-3/8 ESPIGA 1/2 R 1/2	55.55	C/U	55.55
2.000	AMA49214 ✓	CUCHILLA ROMANA DOBLE 1-3/8 ESPIGA 1/2 2CORTES	52.60	C/U	105.20
2.000	AMA49400C ✓	CUCHILLA P/ BISELAR ESPIGA 1/4 2CORTES 45G	32.60	C/U	65.20

RECIBIDO
 Oficina del Casco Antiguo
 Dirección de Administración y Finanzas

D 09 M 04 A 18

Entregaron el día viernes 04/18 en ETP

OK 04/18

Usuario: YEB
 Tienda: PANAMA VIEJO
 Total de Líneas / Items: 4

SubTotal: 227.95
 ITBMS: 15.96
 Total: 243.91

Forma de Pago:
 CREDITO

243.91

Jc

Total Neto: 243.91

*** ESTE NO ES UN DOCUMENTO FISCAL ***
 ORIGINAL

ESTE ES UN DOCUMENTO NO FISCAL Y NO NEGOCIABLE. PROHIBIDO RETIRAR MERCANCIA CON ESTE DOCUMENTO



CONTROL DE ENTREGA

Tienda: PANAMA VIEJO **Caja:** CPC-02
Fecha: 2018-05-03 03:53 PM
Vendido a: INSTITUTO NAL DE CULTURA
 SAN FELIPE, PLAZA FRANCIA EDIF. DEL INAC
 PANAMA, PANAMA
 507 501-4000 / 501-4857-58/501-4900

Documento: CPC02N0000975
Doc. Fiscal: TBSR110004143-00035177
No. Cliente: 188110387
Dirección de Entrega: SAN FELIPE, PLAZA FRANCIA EDIF.
 DEL INAC

Condición Cliente: CREDITO 60 días **Fecha de Entrega:** 0000-00-00
Orden de Compra: 020-18 **Entrega Via:** ENTREGA PARCIAL
Vendedor: ANDRES FUENTES **Bodega:** 100 - BODEGA PANAMA VIEJO
Notas: ENTREGAR EN OFICINA DEL CASCO ANTIGUO ESC TALLER PANAMA

Cantidad	#Item	Descripción	Precio	Unidad	Importe
1.000	92000160096P	TACO PLASTICO VERDE 1/4 X 1-1/2	2.05	CIEN	2.05
1.000	92000200128P	TACO PLASTICO AZUL 5/16 X 2"	2.00	CIEN	2.00
24.000	93000240224A	ANCLAJE C/ CUNA 3/8 X 3-1/2	0.55	C/U	13.20
46.130	AGGE0102892	HOJA SINFIN BI-METAL 1/2 X .025 X 18RR ***	2.95	PIE	136.08
82.170	AGGE0102892	6 TRAMOS DE 92-1/4 PULGADAS CORTADOS Y SOLDADOS HOJA SINFIN BI-METAL 1/2 X .025 X 18RR ***	2.95	PIE	242.40
82.170	AGGE0103020	8 TRAMOS DE 123-1/4 PULGADAS CORTADAS Y SOLDADAS HOJA SINFIN HARDBACK 1/4 X .025 X 6SR ***	1.80	PIE	147.91
46.130	AGGE0103028	8 TRAMOS DE 123-1/4 PULGADAS CORTADAS Y SOLDADAS HOJA SINFIN HARDBACK 3/8 X .025 X 6HR ***	2.00	PIE	92.26
82.170	AGGE0103028	6 TRAMOS DE 92-1/4 PULGADAS CORTADAS Y SOLDADAS HOJA SINFIN HARDBACK 3/8 X .025 X 6HR ***	2.00	PIE	164.34
6.000	ALC02	8 TRAMOS DE 123-1/4 PULGADAS CORTADAS Y SOLDADAS ALCAYATA DE ANGULO NEGRA	14.30	JGO	85.80
3.000	AMA4911B	CUCHILLA CONCAVA 1-3/8 ESPIGA 1/2 R 1/2	55.55	C/U	166.65
3.000	AMA49204	CUCHILLA PECHO DE PALOMA 1-3/8 ESPIGA 1/4 ROMANA	44.70	C/U	134.10
3.000	AMA49214	CUCHILLA ROMANA DOBLE 1-3/8 ESPIGA 1/2 2CORTES	52.60	C/U	157.80
3.000	AMA49400C	CUCHILLA P/ BISELAR ESPIGA 1/4 2CORTES 45G	32.60	C/U	97.80
3.000	AMA49520C	CUCHILLA CUARTO REDONDO 2* ESPIGA 1/2 2C R 3/4	64.95	C/U	194.85

ORIGINAL

ESTE ES UN DOCUMENTO NO FISCAL Y NO NEGOCIABLE. PROHIBIDO RETIRAR MERCANCIA CON ESTE DOCUMENTO

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. A fin de procesar cualquier devolución, reclamo o garantía el cliente debe presentar la **factura fiscal original** legible junto con el control de entrega sin que los mismos hayan sido alterados o modificados en ninguna de sus partes.
2. Los precios no incluyen el I.T.B.M.S., el cual será cargado al valor total de la mercancía o servicios; al igual que cualquier nuevo impuesto o recargo, que pueda ser fijado por el Estado.
3. La mercancía detallada en este documento es propiedad de Centro Industrial, S.A., hasta tanto sea cancelada en su totalidad.
4. Toda controversia surgida o relacionada con las condiciones y acuerdos detallados a continuación, así como su interpretación, aplicación o ejecución, estará sujeta a las normativas legales vigentes en la República de Panamá.

CONDICIONES DE GARANTÍA

1. El término de la Garantía varía de acuerdo al tipo de mercancía y fabricante, o según se especifique en la factura fiscal al momento de la compra, de uno (1) a doce (12) meses a partir de la fecha de la factura fiscal, pero en ningún caso excederá los doce (12) meses.
2. Todo artículo o mercancía, cuyo valor sea de B/. 50.00 (Cincuenta Balboas) o menos tiene garantía de 30 días.
3. Los trabajos de taller o reparaciones gozan de un periodo de garantía de 30 días.
4. La mercancía debe ser presentada en su empaque original, sin haber sido removida o alterada la etiqueta con el número de serie del producto, si aplica.
5. Los comprobantes de tarjeta de crédito o débito, ni copias de cheques son válidas, para tramitar reclamos de garantía o devoluciones.
6. Centro Industrial, S.A. se reserva el derecho de reparar o reemplazar total o parcialmente cualquier mercancía, herramienta o equipo que se encuentre defectuoso en sus materiales o fabricación.
7. Cualquier mercancía reclamada en garantía deberá enviarse a nuestro Taller de Servicio Técnico, ubicado en Vía Cincuentenario, Panamá Viejo, local de Centro Industrial, S.A. con transporte pagado.
8. Los gastos de transporte y seguro de envío de ida y vuelta de la mercancía o equipos para revisión o uso de garantía son por cuenta y riesgo del comprador.
9. En el Taller de Servicio Técnico, las reparaciones se harán de acuerdo su llegada. Si el cliente insiste en la reparación inmediata se le hará un sobrecargo del 50% al valor de la mano de obra.

RESTRICCIONES EN GARANTÍAS

1. No aplica garantía a mercancía que haya sido modificada, mal instalada, haya sufrido abuso, haya sido mal utilizada, o se encuentre altamente desgastada y no se sigan las instrucciones del fabricante.
2. El daño sufrido por pilas sulfatadas o mal instaladas o por fluctuaciones de voltaje.
3. No aplican las garantías en mercancías, que hayan sido intervenidas por personas no autorizadas.
4. Entregar productos deteriorados por causa del agua, fuego, caídas, golpes, humedad, oxidación, mugre, moño, u otros elementos a los que haya sido expuesto el producto, por parte del cliente.
5. No aplica garantía por servicios de mantenimiento, desgaste normal, o por el uso normal del producto.
6. Cuando se reclame fuera del término de la garantía del producto, según los términos del fabricante.
7. Las garantías son limitadas y las condiciones están sujetas a cambios sin previo aviso.

CONDICIONES PARA DEVOLUCIÓN DE MERCANCÍA

1. No aceptaremos devoluciones de mercancía después de 30 días a partir de la fecha de la factura fiscal, ni por errores u omisiones del cliente al solicitar la mercancía.
2. Cualquier discrepancia en facturación o despacho deberá reportarse antes de 24 horas luego de haber sido recibida la mercancía. Pasado este plazo, se entenderá que se ha recibido conforme. En aquellas facturas de 10 renglones o más, las discrepancias en el despacho, deberán reportarse antes de los 5 días posteriores a la fecha de facturación.
3. Todo reclamo por discrepancias o errores de despacho, deberá hacerse **por escrito** antes de transcurridos 15 días a partir de la fecha de la factura. SIN EXCEPCIONES.
4. Centro Industrial, S.A. no asumirá cargos de transporte. Cualquier cargo relativo al transporte será asumido por el cliente y deberá ser cancelado por el mismo o cargado a su respectiva cuenta.
5. En caso de discrepancias o errores de despacho por nuestra parte, Centro Industrial, S.A. podrá asumir el gasto de transporte, siempre y cuando se notifique la discrepancia ANTES de los 5 días siguientes al recibo de la mercancía y se obtenga autorización e instrucciones de envío por escrito. Se entienden por errores de despacho aquellas discrepancias entre lo facturado y lo entregado.
6. No aceptamos devoluciones, en motores eléctricos, piezas eléctricas o electrónicas.
7. No aceptamos devoluciones en trabajos, confecciones, o pedidos especiales, ni mercancía rematada.
8. No aceptamos devoluciones en materiales que hayan sido cortados tales como: aceros, cables de acero, sogas, baquellita, teflón, mangueras, barras, cadenas, empaques, u otros materiales.
9. Toda mercancía a devolver deberá estar en su empaque original, caja cerrada, y con sus manuales de instrucciones. No aceptamos devoluciones de productos incompletos, marcados, rayados o alterados.
10. En caso de excepciones autorizadas, nos reservamos el derecho de aplicar un cargo en concepto de re-almacenaje, del 2% al 15% del valor neto de la devolución, de acuerdo al estado en que se encuentre.

11. Los cargos adicionales en los que incurra el cliente, por el manejo de las devoluciones, serán considerados parte integral de la factura o los saldos adeudados a Centro Industrial, S.A., y su cancelación es de carácter obligatorio.

12. No aceptaremos se condicione la cancelación de los saldos adeudados, a determinado reclamo por devolución de mercancía, en cuyo caso nos reservamos el derecho de suspender el crédito al cliente.

13. Nos reservamos el derecho de aceptar o rechazar las devoluciones de mercancía que no cumplan con estos requisitos o que a nuestro juicio no sean aplicables.

14. Las devoluciones deben realizarse en la sucursal donde fue adquirida la mercancía. En caso de adquirir mercancía en distintas sucursales, devolverla en aquella donde se haya comprado la mayoría de los productos.

15. Si la devolución es al contado y en ese momento el cliente no realiza compras, se emitirá nota de crédito o un crédito temporal (Store Credit), con una vigencia de 6 meses. Pasado ese tiempo, se considerará vencido y no se aceptará su utilización, ni la devolución del dinero.

16. Las devoluciones en compras realizadas con tarjetas de crédito serán reembolsadas a la misma tarjeta con que se realizó la compra, por lo que deberá traerla al momento de la devolución. Aquellas devoluciones de compras pagadas con cheque, serán reembolsadas con cheque, siempre y cuando el mismo haya sido debidamente compensado y los fondos se encuentren disponibles en nuestra cuenta.

17. En caso de no poder realizar la devolución a la tarjeta o los cheques no hayan sido compensados, se elaborará nota de crédito, para que pueda ser utilizada en futuras compras.

ABONOS A SERVICIOS DE REPARACIÓN, CONFECCIÓN Y PEDIDOS ESPECIALES

1. Para dar entrada de herramientas o equipos al Taller de Servicio Técnico, requerimos se abone B/.20.00 (Veinte Balboas) como mínimo o el 2.5 % del valor del mismo, lo que sea mayor, en concepto de **entrada al taller**. Si el cliente tiene crédito, debe presentar Orden de Compra, por la reparación o servicio requerido.
2. Este abono o pago por **entrada al taller** es nuestro costo de presupuesto o diagnóstico, el cual será retenida y cargado al cliente en caso de que éste decida **NO EFECTUAR** la reparación con nosotros. En caso de realizar la reparación, se deducirá el monto del ABONO, al valor de la mano de obra, no así de las piezas o materiales. En el caso de los clientes al crédito, se hará el cargo a su cuenta.
3. Es requerido un abono del 50% mínimo o la presentación de una Orden de Compra, para los clientes al crédito, por **entrada a taller** en nuestro Taller de Tallería o para confecciones especiales.
4. Para ordenar Pedidos Especiales al exterior, es requerido un abono del 50% mínimo o la presentación de una Orden de Compra, en los casos de clientes al crédito cuya cuenta debe estar al día.
5. En caso de que el número de serie sea ilegible en los equipos, herramientas eléctricas o manuales, esto debe ser determinado al momento de dar entrada de las mismas al Taller de Servicio Técnico.
6. Si al cabo de 3 meses, contados a partir del primer abono, entrada al taller o recibo de pedido especial, el cliente no ha retirado la mercancía, reparación o confección, ésta se considerará abandonada y Centro Industrial, S.A. la pondrá a la venta sin derecho a reclamo alguno.

VENTAS A CRÉDITO Y PAGOS CON CHEQUE

1. Las ventas al crédito están sujetas a todos los términos y condiciones que establezca el presente documento, así como las condiciones establecidas de acuerdo al tipo de crédito adquirido.
2. La mora del cliente en la cancelación efectiva de los productos que hayan sido entregados por la empresa, en el término de pago establecido, acarreará para el cliente un cargo adicional equivalente al 2% mensual sobre saldo, por el manejo de la cuenta morosa, sin exceder el máximo legal anual.
3. Para las facturas a crédito, el plazo empieza a correr al momento de emitir la factura fiscal, no cuando el cliente recibe la mercadería.
4. Todo cheque devuelto, acarreará para el cliente un cargo de B/. 50.00 (Cincuenta Balboas) en concepto de manejo.

ENTREGA Y ALMACENAJE DE MERCANCÍA

1. La entrega de mercancía dentro del área metropolitana de la Ciudad de Panamá, Chorrera, Arraiján y Colón es gratuita, siempre y cuando los pedidos sean mayores a B/.100.00 (Cien Balboas).
2. El horario de entrega es de lunes a viernes de 9:00 AM a 5:00 PM y los sábados de 9:00 AM a 3:00 PM, el día siguiente, de aquellos pedidos recibidos antes de las 3:00 PM.
3. Cuando el cliente ocasiona una segunda entrega, al no estar presente para recibir el primer envío programado, se le cobrará el 1% del valor de la mercancía o un mínimo de B/. 20.00 (Veinte Balboas).
4. Es responsabilidad del cliente despejar el lugar en donde ha de colocarse la mercancía a recibir. La empresa no es responsable por daños que puedan ocurrir en el área de entrega cuando existan obstáculos que impidan la debida circulación y acceso del personal de Centro Industrial, S.A.
5. Centro Industrial, S.A., no es responsable por objetos de valor que se encuentren en el área de acceso o de trabajo donde se vaya a entregar la mercancía.
6. Es responsabilidad del cliente informar a Centro Industrial, S.A. la vía de acceso al área donde se va a entregar la mercancía. No se entregará la mercancía al área solicitada por el cliente por falta de acceso, se hará la entrega en sus oficinas principales debiendo ser retiradas por el cliente a su costo.
7. El cliente asumirá los costos adicionales en caso de que, por falta de acceso, sea requerida la contratación de un tercero y/o equipos para efectuar la entrega.
8. Se podrá almacenar mercancía pagada por un máximo de 30 días, transcurrido ese tiempo, se cobrará el 5% mensual de almacenaje, sobre el valor del producto. Si al cabo de 3 meses contados desde la cancelación de la factura no se ha retirado la mercancía, se considerará abandonada por el cliente y la empresa la pondrá en venta sin derecho de reclamo alguno.



Emmy Polo <epolo@inac.gob.pa>

**Re: Pedido Especial INAC - OC 020-18 - ENX0003129 - (419567) (422834) - 30032
AMA / 30033 CCT / 30034 SHP / 30035 IRW / 30036 SAG / 30037 SEN / 30038 DEW /**

Andrés Fuentes <afuentes@centro-industrial.com>
Para: Emmy Polo <epolo@inac.gob.pa>

18 de enero de 2018, 10:27

Buen día Sra. Emmy:

En efecto, el tiempo de entrega para totalizar la orden de compra No. 020-18 es de aproximadamente diez (10) semanas.

Favor tomar en cuenta que la cotización original hecha a la Escuela Taller es de agosto del año 2017, sufriendo varias modificaciones hasta enero del presente año, tiempo en el que el inventario va cambiando y por ende, su disponibilidad.

Luego de ayer recibir finalmente la orden de compra, hemos procedido a separar la mercancía disponible para entrega inmediata en este momento y hemos tramitado solicitudes por las referencias y cantidades no disponibles a nuestros proveedores en el extranjero.

Sin otro particular, queda de usted,

Atentamente,



Andrés Fuentes Torres
Supervisor de Ventas Corporativas
Tel.: (507) 831-7456
Cel.: (507) 6672-6710 Corto 223
Fax: (507) 831-7401
Email: afuentes@centro-industrial.com
Web: www.centro-industrial.com
Apartado: 0834-00525
Vía Cincuentenario 7910, Panamá Viejo
Panamá, República de Panamá

Cuidemos el ambiente, imprime este correo solo si es necesario.

El contenido de este correo es confidencial y puede ser objeto de acciones legales. Es dirigido solo para el o los destinatarios(s) nombrados anteriormente. Si no es mencionado como destinatario, no debe leer, copiar, revelar, reenviar o utilizar el contenido de este mensaje. Si ha recibido este correo por error, por favor notifique al remitente y proceda a borrar el mensaje y archivos adjuntos sin conservar copias.

The information contained in this e-mail is confidential and may also be subject to legal privilege. It is intended only for the recipient(s) named above. If you are not named as a recipient, you must not read, copy, disclose, forward or otherwise use the information contained in this email. If you have received this e-mail in error, please notify the sender immediately by reply e-mail and delete the message and any attachments without retaining any copies

El 18 de enero de 2018, 9:44, Emmy Polo <epolo@inac.gob.pa> escribió:



0

.

.

.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower section of the page.

Faint, illegible text in the bottom section of the page.

Faint, illegible text at the very bottom of the page.

Entiendo que hay que hay que esperar por alguno de los Item's, pero me queda la duda de por qué el tiempo es tan extenso? o si usted quízo decir, 10 días en vez de 10 semanas?.

Me preocupa un poco el tiempo de entrega por dos razones:

1. Se necesita el material lo más pronto posible, ya que son talleres de clases y los estudiantes estarán parados ese tiempo.
2. Va a dilatar muchas el proceso de que hasta ahora ha sido largo y se extenderá más aún porque se cierra el proceso hasta que ustedes como proveedores reciben el pago.

Quedo a la espera de su respuesta a través de esta misma vía.

Saludos,

El 17 de enero de 2018, 19:05, Andres Fuentes <afuentes@centro-industrial.com> escribió:
Buenas tardes Sra. Emmy:

Orden de compra recibida.

En esta solicitud existen referencias de pedido especial que tendrán que ser importados.

El tiempo estimado de entrega será de aproximadamente diez semanas.

Saludos,



Andrés Fuentes Torres
Supervisor de Ventas Corporativas
Tel.: (507) 831-7456
Cel.: (507) 6672-6710 Corto 223
Fax: (507) 831-7401
Email: afuentes@centro-industrial.com
Web: www.centro-industrial.com
Apartado: 0834-00525
Via Cincuentenario 7910, Panamá Viejo
Panamá, República de Panamá

Cuidemos el ambiente, imprime este correo solo si es necesario.

El contenido de este correo es confidencial y puede ser objeto de acciones legales. Es dirigido solo para el o los destinatarios(s) nombrados anteriormente. Si no es mencionado como destinatario, no debe leer, copiar, revelar, reenviar o utilizar el contenido de este mensaje. Si ha recibido este correo por error, por favor notifique al remitente y proceda a borrar el mensaje y archivos adjuntos sin conservar copias.

The information contained in this e-mail is confidential and may also be subject to legal privilege. It is intended only for the recipient(s) named above. If you are not named as a recipient, you must not read, copy, disclose, forward or otherwise use the information contained in this email. If you have received this e-mail in error, please notify the sender immediately by reply e-mail and delete the message and any attachments without retaining any copies

El 17 de enero de 2018, 15:38, Emmy Polo <epolo@inac.gob.pa> escribió:
Buenas tardes,

Por este medio nos remitimos a ustedes **CENTRO INDUSTRIAL, S.A.**, para informarles que se les ha adjudicado la Orden de Compra **020-18** por la contratación de compra de materiales para taller de ebanistería y carpintería de Escuela Taller Panamá, (Casa del Arte).



Adjunta a este correo, por favor coordinar para la ejecución de los mismos y recordar que las **facturas originales** deben ser presentadas en la sede principal de las Oficinas del Casco Antiguo, ubicadas en calle 3era Avenida A, frente al Arco Chato a un costado del restaurante Mostaza.

Saludos,

--
Lcda. Emmy L. Polo A.
Asistente de Administración
Oficina del Casco Antiguo
Tel. 209-6300/43
Twitter/Instagram: @OCApanama
Facebook: Oficina del Casco Antiguo (OCA)



síguenos en 

--
Lcda. Emmy L. Polo A.
Asistente de Administración
Oficina del Casco Antiguo
Tel. 209-6300/43
Twitter/Instagram: @OCApanama
Facebook: Oficina del Casco Antiguo (OCA)

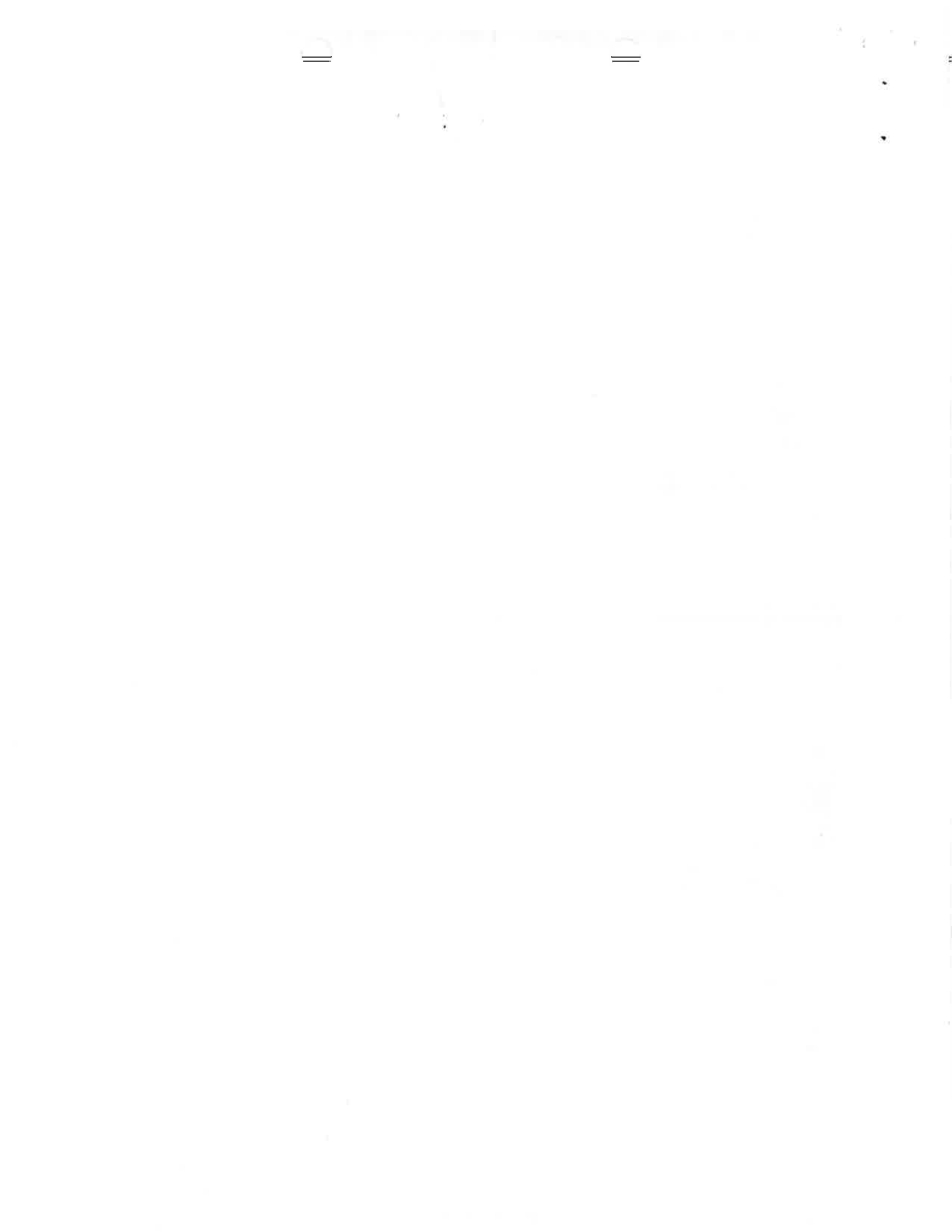


síguenos en 

2 archivos adjuntos

 **419567 ETP.pdf**
65K

 **422834 CASCOEB.pdf**
64K





Proyecto PS82581 " Apoyo para el proceso de Institucionalización de la Oficina del Casco Antiguo y promoción de los valores histórico- culturales del Centro Histórico de la Ciudad de Panamá

ORDEN DE COMPRA

N°. 020 - 18

PROVEEDOR



Nombre: CENTRO INDUSTRIAL, S.A.
 Dirección: Vía Cincuentenario 7910, Panamá Viejo
 Atención: Sr. Andres Fuentes
 Teléfono: 302 - 8022 / 302 - 8044
 Solicitud del Dpto. Escuela Taller Panamá
 Ruc: 937-0138-019820 DV 96
 Correo: afuentes@centro-industrial.com
 Fecha: 17/01/2018

Condiciones de Pago: Crédito X Contado

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	Hoja sin fin de 1/2" x .025 x 18RR de 92" de largo (cortado y soldado)	6	B/.136.08	B/.136.08
2	Hoja sin fin de 1/2" x .025 x 18RR de 123" de largo (cortado y soldado)	8	B/.242.40	B/.242.40
3	Hoja sin fin de 3/8" x .025 x 6HR de 92" de largo (cortado y soldado)	6	B/.92.26	B/.92.26
4	Hoja sin fin de 3/8" x .025 x 6HR de 123" de largo (cortado y soldado)	8	B/.164.34	B/.164.34
5	Hoja sin fin de 1/4" x .025 x 6SR de 123" de largo (cortado y soldado)	8	B/.147.91	B/.147.91
6	Cuchilla Cóncava de 1-3/8" Espiga 1/2", Radio de 1/2"	3	B/.55.55	B/.166.65
7	Cuchilla Cuarto redondo de 2" Espiga 1/2" 2 Cortes, Radio de 3/4"	3	B/.64.95	B/.194.85
8	Cuchilla Romana doble de 1-3/8" Espiga 1/2", 2 cortes	3	B/.52.60	B/.157.80
9	Cuchilla P/biselar Espiga 1/4" cortes 45G	3	B/.32.60	B/.97.80
10	Cuchilla Pecho de paloma de 1-3/8" Espiga 1/4", Romana	3	B/.44.70	B/.134.10
11	Cuchilla Clásica, Espiga 1/4"	3	B/.56.15	B/.168.45
12	Cuchilla Trompo Machimbre 2-5/8" x 3/4" (1/2)	1	B/.206.55	B/.206.55
13	Cuchilla Trompo 5-1/2" x 1-1/4"	1	B/.136.80	B/.136.80
14	Cuchilla OGEE 1-5/8" Espiga 1/2" de 2 piezas	1	B/.132.30	B/.132.30
15	Broca para esclopadora de 1/4" a 1/2" de 4 piezas	1	B/.55.00	B/.55.00
16	Broca para madera 1-3/4", Espiga 3/8"	2	B/.33.35	B/.66.70
17	Broca Especiales de 1-3/8 para las bisagras embutidas	2	B/.18.95	B/.37.90
18	Broca Para 3/16" de metal	12	B/.3.10	B/.37.20
19	Broca Para ¼" de metal	12	B/.4.00	B/.48.00
20	Broca Para 5/16" de metal	6	B/.5.85	B/.35.10
21	Broca Para ¾" de metal	2	B/.13.85	B/.27.70
22	Broca Para concreto 5/16"x 6"	6	B/.4.20	B/.25.20
23	Broca Para madera plana ½"	6	B/.2.80	B/.16.80
24	Broca Para madera plana 5/8"	6	B/.3.05	B/.18.30
25	Broca Para madera planas ¾"	6	B/.2.90	B/.17.40
26	Broca Para madera plana 7/8"	6	B/.3.05	B/.18.30
27	Broca Para madera plana 1"	6	B/.3.20	B/.19.20
28	Broca Para cerradura de 2-1/8" de metal	2	B/.8.65	B/.17.30
29	Espiga para broca sierra 1 1/4" a 6" M 7/16	2	B/.8.00	B/.16.00

||

||

30	Broca madera plana 3/8"	1	B/.2.70	B/.2.70
31	Broca para madera plana larga 3/8" (larga o 16")	12	B/.7.70	B/.92.40
32	Broca de Hilti 1/2"	1	B/.6.80	B/.6.80
33	Broca de Hilti 3/4"	1	B/.23.45	B/.23.45
34	Broca De Metal 1/8" (Paquete de 2 piezas que hacen el equivalente a lo solicitado 12 unidades)	6	B/.4.45	B/.26.70
35	Broca de Metal 1/4"	12	B/.4.00	B/.48.00
36	Broca de Metal 3/8"	12	B/.8.40	B/.100.80
37	Broca Metal de 3/4" con reducción a 1/2"	1	B/.49.35	B/.49.35
38	Disco de sierra 10" Eje 5/8" con 40 dientes	3	B/.16.65	B/.49.95
39	Disco de sierra 12" Eje 1" con 40 dientes	4	B/.43.85	B/.175.40
40	Disco de Sierra 12" Eje 1" con 60 dientes	2	B/.50.95	B/.101.90
41	Acoples automático hembra rosca macho 1/4 Npt	3	B/.4.65	B/.13.95
42	Acoples rápido macho rosca hembra 1/4 Npt	3	B/.1.25	B/.3.75
43	Extensiones Eléctricas de 50' cable # 12	2	B/.73.57	B/.147.14
44	Pistola De aire de Gravedad 1.6	3	B/.83.05	B/.249.15
45	Cinta Antideslizante (5 rollos equivalentes a la medida solicitada de 91.4 metros).	5	B/.16.30	B/.81.50
46	Bisagras Acero inoxidable 4"x 4"	5	B/.24.85	B/.124.25
47	Tarugos Plásticos 5/16" x 2" (1 paquete de 100 unidades que fue lo solicitado).	1	B/.2.00	B/.2.00
48	Anclajes De expansiones 3/8" x 3 3/4	24	B/.0.55	B/.13.20
49	Alcayata Para cama "luna de miel"	6	B/.14.30	B/.85.80
50	Tirador De botones	22	B/.1.65	B/.36.30
51	Lijadora Orbital marca Dewalt 1/4" pliego	2	B/.81.95	B/.163.90
52	Lijadora 5" B05030	2	B/.116.95	B/.233.90
53	Goma Tipo cola para madera	3	B/.15.95	B/.47.85
54	Punta De estrella N° 2	24	B/.0.75	B/.18.00
55	Punta De estrella N° 3 (5 Paquetes de 5 unidades cada uno equivalen a las 24 unidades solicitadas).	5	B/.4.10	B/.20.50
56	Copa De sierra para instalar Cerradura 2" 1/8	1	B/.8.35	B/.8.35
57	Socket de 10 mm a 22 mm mínimo	1	B/.96.15	B/.96.15
58	Tacos De 1/4" (1 paquete de 100 unidades, que es lo solicitado).	1	B/.2.05	B/.2.05
59	Taladro De percusión 1/2" reversible velocidad variable	2	B/.155.80	B/.311.60
60	Sierra Circular de 8 1/4 Marca D' Walt 384	1	B/.241.95	B/.241.95
61	Router De 1/4 HP Marca Dewalt	1	B/.235.70	B/.235.70
62	Esmeriladora Angular de 4-1/2" Marca Dewalt 4020	1	B/.99.70	B/.99.70
63	Cepillo Eléctrico de mano Marca Dewalt, 14000 RPM	1	B/.283.95	B/.283.95
			SUBTOTAL	B/. 5,832.48
			ITBMS 7%	B/. 408.27
			TOTAL	B/. 6,240.75
Preparado Por:	 Departamento de Compras			
Aprobado Por:	 Subdirectora de DNPH / INAC-OCA			
Teléfono: 209-6300, Fax: 209-6319. Dirección: Mansión Obarrio, San Felipe, Calle 3ra y Ave. A. www. cascoantiguo.gob.pa				

||

||

Aprobación, 020-18 Centro Industrial / Materiales Casa del Arte

Irma Díaz <idiaz@inac.gob.pa>

17 de enero de 2018, 11:53

Para: Emmy Polo <epolo@inac.gob.pa>

Cc: Daniel Isaza <disaza@inac.gob.pa>, Linette Montenegro <lmontenegro@inac.gob.pa>, Gloria Guevara <gguevara@inac.gob.pa>, Jacqueline Jiménez <jjimenez@inac.gob.pa>

Uy allí estaba sorry, **APROBADO!!!**

Irma G. Díaz

Secretaría General
Instituto Nacional de Cultura

idiaz@inac.gob.pa

O. (507) 501-4942

C. (507) 6678-3191

[El texto citado está oculto]

==

==



Al servicio
de las personas
y las instituciones

FORMULARIO ANALISIS DE MICRO-COMPRA

Para Adquisiciones menores a USD10,000.00

Nº . 020 - 18

Proyecto: PS 82581 "Apoyo para el proceso de Institucionalización de la Oficina del Casco Antiguo y Promoción de los Valores históricos-culturales del Centro Histórico de la Ciudad de Panamá

Detalles del Vendor		VENDOR 1		VENDOR 2		VENDOR 3	
Nombre Completo :		CENTRO INDUSTRIAL, S.A.					
Dirección:		Via Cincuentenario 7910, Panamá Viejo					
Tel. /Fax. No		302 - 8022 / 302 - 8044					
Dirección de Correo electrónico:		afuentes@centro-industrial.com					
Sitio Web/URL:							
Vínculo al sitio del Producto y de los Precios si es que las solicitudes se hicieron en línea (on-line). Imprimir y adjuntar.		Completa					
Fecha/s de las Solicitudes		22/9/2017					
Item No.	Breve Descripción/Especificaciones de los Bienes/Servicios/Obras Menores	Cantidad	Precio Unitario USD\$	Precio Total por ítem USD\$	Precio Unitario USD\$	Precio Total por ítem USD\$	Precio Total por ítem USD\$
1	Hoja sin fin de 12" x .025 x 18RR de 92" de largo (cortado y soldado)	6	B/.136.08	B/.136.08			
2	Hoja sin fin de 12" x .025 x 18RR de 123" de largo (cortado y soldado)	8	B/.242.40	B/.242.40			
3	Hoja sin fin de 3/8" x .025 x 6HR de 92" de largo (cortado y soldado)	6	B/.92.26	B/.92.26			
4	Hoja sin fin de 3/8" x .025 x 6HR de 123" de largo (cortado y soldado)	8	B/.164.34	B/.164.34			
5	Hoja sin fin de 1/4" x .025 x 6SR de 123" de largo (cortado y soldado)	8	B/.147.91	B/.147.91			
6	Cuchilla Cóncava de 1-3/8" Espiga 1/2", Radio de 1/2"	3	B/.55.55	B/.166.65			
7	Cuchilla Cuarto redondo de 2" Espiga 1/2" 2 Cortes, Radio de 3/4"	3	B/.64.95	B/.194.85			
8	Cuchilla Romana doble de 1-3/8" Espiga 1/2", 2 cortes	3	B/.52.60	B/.157.80			
9	Cuchilla P/biselar Espiga 1/4" cortes 45G	3	B/.32.60	B/.97.80			
10	Cuchilla Pecho de paloma de 1-3/8" Espiga 1/4", Romana	3	B/.44.70	B/.134.10			
11	Cuchilla Clásica, Espiga 1/4"	3	B/.56.15	B/.168.45			

==

==

Vertical line of text, possibly a page number or header, running down the center of the page.

12	Cuchilla Trompo Machimbre 2-5/8" x 3/4" (1/2)	1	BI/206.55	BI/206.55	BI/206.55
13	Cuchilla Trompo 5-1/2" x 1-1/4"	1	BI/136.80	BI/136.80	BI/136.80
14	Cuchilla OGEE 1-5/8" Espiga 1/2" de 2 piezas	1	BI/132.30	BI/132.30	BI/132.30
15	Broca para escopadora de 1/4" a 1/2" de 4 piezas	1	BI/55.00	BI/55.00	BI/55.00
16	Broca para madera 1-3/4", Espiga 3/8"	2	BI/33.35	BI/66.70	BI/66.70
17	Broca Especiales de 1-3/8 para las bisagras embutidas	2	BI/18.95	BI/37.90	BI/37.90
18	Broca Para 3/16" de metal	12	BI/3.10	BI/37.20	BI/37.20
19	Broca Para 1/4" de metal	12	BI/4.00	BI/48.00	BI/48.00
20	Broca Para 5/16" de metal	6	BI/5.85	BI/35.10	BI/35.10
21	Broca Para 1/2" de metal	2	BI/13.85	BI/27.70	BI/27.70
22	Broca Para concreto 5/16"x 6"	6	BI/4.20	BI/25.20	BI/25.20
23	Broca Para madera plana 1/2"	6	BI/2.80	BI/16.80	BI/16.80
24	Broca Para madera plana 5/8"	6	BI/3.05	BI/18.30	BI/18.30
25	Broca Para madera planas 3/4"	6	BI/2.90	BI/17.40	BI/17.40
26	Broca Para madera plana 7/8"	6	BI/3.05	BI/18.30	BI/18.30
27	Broca Para madera plana 1"	6	BI/3.20	BI/19.20	BI/19.20
28	Broca Para cerradura de 2-1/8" de metal	2	BI/8.65	BI/17.30	BI/17.30
29	Espiga para broca sierra 1 1/4" a 6" M 7/16	2	BI/8.00	BI/16.00	BI/16.00
30	Broca madera plana 3/8"	1	BI/2.70	BI/2.70	BI/2.70
31	Broca para madera plana larga 3/8" (larga o 16")	12	BI/7.70	BI/92.40	BI/92.40
32	Broca de Hilti 1/2"	1	BI/6.80	BI/6.80	BI/6.80
33	Broca de Hilti 3/4"	1	BI/23.45	BI/23.45	BI/23.45
34	Broca De Metal 1/8" (Paquete de 2 piezas que hacen el equivalente a lo solicitado 12 unidades)	6	BI/4.45	BI/26.70	BI/26.70
35	Broca de Metal 1/4"	12	BI/4.00	BI/48.00	BI/48.00
36	Broca de Metal 3/8"	12	BI/8.40	BI/100.80	BI/100.80
37	Broca Metal de 3/4" con reducción a 1/2"	1	BI/49.35	BI/49.35	BI/49.35
38	Disco de sierra 10" Eje 5/8" con 40 dientes	3	BI/16.65	BI/49.95	BI/49.95
39	Disco de sierra 12" Eje 1" con 40 dientes	4	BI/43.85	BI/175.40	BI/175.40
40	Disco de Sierra 12" Eje 1" con 60 dientes	2	BI/50.95	BI/101.90	BI/101.90
41	Acoples automático hembra rosca macho 1/4 Npt	3	BI/4.65	BI/13.95	BI/13.95
42	Acoples rápido macho rosca hembra 1/4 Npt	3	BI/1.25	BI/3.75	BI/3.75
43	Extensiones Eléctricas de 50' cable # 12	2	BI/73.57	BI/147.14	BI/147.14
44	Pistola De aire de Gravedad 1.6	3	BI/83.05	BI/249.15	BI/249.15

==

==

45	Cinta Antideslizante (5 rollos equivalentes a la medida solicitada de 91.4 metros).	5	BI.16.30	BI.81.50	
46	Bisagras Acero inoxidable 4"x 4"	5	BI.24.85	BI.124.25	
47	Tarugos Plásticos 5/16" x 2" (1 paquete de 100 unidades que fue lo solicitado).	1	BI.2.00	BI.2.00	
48	Anclajes De expansiones 3/8" x 3/4	24	BI.0.55	BI.13.20	
49	Alcayata Para cama "luna de miel"	6	BI.14.30	BI.85.80	
50	Tirador De botones	22	BI.1.65	BI.36.30	
51	Lijadora Orbital marca Dewalt 1/2" pliego	2	BI.81.95	BI.163.90	
52	Lijadora 5" B05030	2	BI.116.95	BI.233.90	
53	Goma Tipo cola para madera	3	BI.15.95	BI.47.85	
54	Punta De estrella N° 2	24	BI.0.75	BI.18.00	
55	Punta De estrella N° 3 (5 Paquetes de 5 unidades cada uno equivalen a las 24 unidades solicitadas).	5	BI.4.10	BI.20.50	
56	Copa De sierra para instalar Cerradura 2" 1/8	1	BI.8.35	BI.8.35	
57	Socket de 10 mm a 22 mm mínimo	1	BI.96.15	BI.96.15	
58	Tacos De 1/4" (1 paquete de 100 unidades, que es lo solicitado).	1	BI.2.05	BI.2.05	
59	Taladro De percusión 1/2" reversible velocidad variable	2	BI.155.80	BI.311.60	
60	Sierra Circular de 8 1/4 Marca D' Walt 384	1	BI.241.95	BI.241.95	
61	Router De 3/4 HP Marca Dewalt	1	BI.235.70	BI.235.70	
62	Esmeriladora Angular de 4-1/2" Marca Dewalt 4020	1	BI.99.70	BI.99.70	
63	Cepillo Eléctrico de mano Marca Dewalt, 14000 RPM	1	BI.283.95	BI.283.95	
	SUB-TOTAL			BI.5,832.48	BI.0.00
Agregar : Otros cargos (Válvulas Balance y ITBM del 7%)				BI.408.27	BI.0.00
MONTO FINAL (PRECIO TODO INCLUIDO):				BI.6,240.75	BI.0.00

Información Adicional :

Fecha de Entrega requerida por el PNUD:

Fecha de Entrega confirmada por el Proveedor:

INMEDIATA

Otros (favor especificar): Justificar: Esta solicitud es requerida por Escuela Taller Panamá para continuar los trabajos de ebanistería requeridos en el proyecto práctico de la Casa del Arte. Se escogió a la empresa CENTRO INDUSTRIAL, S.A. porque presento la mejor propuesta económica y cumplió con los requisitos solicitados por la Oficina del Casco Antiguo (OCA).

==

==

Yo, el abajo firmante, confirmo que he realizado personalmente el análisis de los precios de los bienes/servicios/obras menores arriba descritos y asimismo, certifico que la información que se proporciona es exacta.

Procesado Por: *Emmy L. Polo A.*
 Lcda. Emmy L. Polo A. / Asistente de Administración y Finanzas / INAC - OCA

Aprobado Por: *Linette Montenegro*
 Lcda. Linette Montenegro Martínez / Subdirectora de DNP / INAC-OCA

11/01/2018
 Fecha

Verificado Por: *Gloria Guevara*
 Lcda. Gloria Guevara / Especialista en Administración y Finanzas / INAC - OCA

Nombre del Proveedor Recomendado:	CENTRO INDUSTRIAL, S.A			Número de Vendor:	
Dirección:	Vía Cincuentenario 7910, Panamá Viejo			Teléfono:	302 - 8022 / 302 - 8044
Número de Cédula o R.U.C.	937-0138-019820 DV 96			Forma de Pago:	
Nombre del Banco:				Número de Cuenta:	

No. de Proyecto	Actividad	Donante	Fondo	Agencia de Implementación	Cuenta Presupuestaria	Cantidad
82581	2	1070	30071	7093	73210	6,240.75



SOLICITUD DE PAGO NO. 023 - 2018

CONTINUIDAD DE PROCESO

N° 020 - 18

==

==

COTIZACION #: 419567
PARA : ESCUELA TALLER PANAMA
CLIENTE # : 9081C0000-99
VENDEDOR : ANDRES FUENTES

FECHA: 01/05/2018
ATENCION: JOEL CERAS
TELEFONO: 228-1384
EMAIL:

**** COTIZACION ****

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO / UNIDAD	IMPORTE
3.00	IRW15185	SIERRA CIRC CARB MADERA 10" X 40D X 5/8E (38)	16.65 C/U	49.95
4.00	DEWDW3123	HOJA SIERRA CIRCULAR CARB P/ MADERA 12" X 32D X 1" (39)	43.85 C/U	175.40
2.00	DEWDW3126	HOJA SIERRA CIRCULAR CARB P/ MADERA 12" X 60D X 1" (40)	50.95 C/U	101.90
3.00	AMFC21	ACOPLE AUTOM HEMBRA ROSCA MACHO 1/4NPT (41)	4.65 C/U	13.95
3.00	AMFCP20	ACOPLE RAPIDO MACHO ROSCA HEMBRA 1/4NPT (42)	1.25 C/U	3.75
2.00	WOO2884	EXTENSION ELECTRICA 12/3 AWG X 50' (43)	73.57 C/U	147.14
3.00	SAG20141401	PISTOLA PINTAR GRAVEDAD 1.60 #40 NEW CLASSIC LUX (44)	83.05 C/U	249.15
5.00	INCRE141	ANTIDESLIZANTE NEGRO ROLLO 1" X 60' (45)	16.30 ROLL	81.50
1.00	ITEM-NOTA	ANTIDESLIZANTE MARCA INCOM - ROLLO DE 18.29MTS	0.00 C/U	0.00
10 (5.00)	MTC2805927	BISAGRA INOX 4" X 4" (46)	24.85 PAR	124.25
1.00	92000200128P	TACO PLASTICO AZUL 5/16 X 2" (47)	2.00 CIEN	2.00
24.00	93000240224A	ANCLAJE C/ CUNA 3/8 X 3-1/2 (48)	0.55 C/U	13.20
6.00	ALC02	ALCAYATA DE ANGULO NEGRA (49)	14.30 JGO	85.80
22.00	AMK14403SCH	TIRADOR TIPO BOTON METAL CROMADO 1-5/16 (50)	1.65 C/U	36.30
2.00	DEWDWE6411B3	LIJADORA ACABADO 1/4 HOJA 14000 OPM 2.3A 120V (51)	81.95 C/U	163.90
2.00	MAKBO5030	LIJADORA ORBITAL 5" 12000 OPM 3.0A 120V (52)	116.95 C/U	233.90
3.00	LANWA5024	COLA BLANCA PARA MADERA 1GL (53)	15.95 C/U	47.85
24.00	IRW1837455	PUNTA DEST PHI 1/4 3XLIFE #2 X 1-5/16 FORJADA AZUL (54)	0.75 C/U	18.00
5.00	BIA239823	PUNTA DEST PHI 1/4 MAX CRISTAL #3 X 2" PACK 5C/U (55)	4.10 P005	20.50
1.00	BLUE0102426	BROCA SIERRA METAL 2-1/8 534 (56)	8.35 C/U	8.35
1.00	TAC365011	SOCKET MM JGO CORTO CAJA P-3/8 6 > 24MM 6PT 33PZA (57)	96.15 JGO	96.15
1.00	92000160096P	TACO PLASTICO VERDE 1/4 X 1-1/2 (58)	2.05 CIEN	2.05
2.00	DEWDW511B3	TALADRO 1/2 MART REV 0-4600 GPM VEL VAR 6.7A (59)	155.80 C/U	311.60



==

==



VIA CINCUENTENARIO 1910, PANAMA VIEJO
 R.U.C. 937 0128-019820 D-V 96
 APARTADO POSTAL 0834-00525
 PANAMA REPUBLICA DE PANAMA
 TEL 302-8022 FAX 302-8023
 VIA TRANSISTMICA LOS ANDES #1
 TEL 302-8044 FAX 302-8045
 SANTIAGO 998-0195 DAVID 775-4875
 E-MAIL INFO@CENTRO-INDUSTRIAL.COM
 WWW.CENTRO-INDUSTRIAL.COM

COTIZACION #: 419567
PARA: ESCUELA TALLER PANAMA
CLIENTE #: 9081C0000-99
VENDEDOR: ANDRES FUENTES

FECHA: 01/05/2018
ATENCION: JOEL CERAS
TELEFONO: 228-1384
EMAIL:

**** COTIZACION ****

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO / UNIDAD	IMPORTE
1.00	MAK5008MG	SIERRA CIRCULAR ELEC 8-1/4 5200 RPM 15A (10) 120V	241.95 C/U	241.95
1.00	DEWDW616	ROUTER 1/2 Y 1/4 1-3/4HP 24500 RPM 11A 120V (11)	235.70 C/U	235.70
1.00	DEWDWE4020B3	ESMERILADORA ANGULAR 4-1/2 12000 RPM (12) 800W 120V	99.70 C/U	99.70
1.00	DEWDW680K	CEPILLO ELECTRICO 3-1/4 15000 RPM 7.0A (13) 120V	283.95 C/U	283.95
1.00	ITEM-NOTA	DISPONIBILIDAD SUJETA A LA BREVEDAD DE LA COMPRA	0.00 C/U	0.00
1.00	ITEM-NOTA	ARTICULOS DE ALTA ROTACION	0.00 C/U	0.00

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVILO AVISO. DISPONIBILIDAD SEGUN INVENTARIO.

SUBTOTAL: 5,832.48
ITBMS 7%: 408.27
TOTAL: 6,240.75

Tienda: 115 Hora: 7:31 pm Usuario: AND Pagina: 4 de 4 Total Lineas: 75
 Ventas Contado de \$1000 o mas pagadas con cheque, requieren cheque certificado
 Confeccionar cheques a nombre de Centro Industrial, S.A.







V. 00263670
SOLICITUD DE PAGO DIRECTO N°074-2018

Proyecto No: PAN/82581

Título del Proyecto: “Apoyo para el proceso de Institucionalización de la Oficina del Casco Antiguo y promoción de los valores histórico-culturales del Centro Histórico de la Ciudad de Panamá”.

Señor
Harold Robinson
 Representante Residente
 PNUD Panamá
 E. S. D.

De: **Linette Montenegro**
 Cargo: Subdirectora Nacional de Patrimonio H.

Firma: *Linette Montenegro*

Panamá, 13 de abril de 2018

De conformidad con los requisitos del PNUD, y de las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo, por este medio solicitamos que el PNUD le pague al proveedor indicado más abajo, según se describe a continuación:

eneficiario de Pago	Vendor /25937
Nombre:	INVERSIONES ZAMARA, S.A. <i>Ed/2018-3161</i>
Número de Cédula o Registro Único de Contribuyente (RUC):	1564748-1-659689 D.V. 81
Dirección:	Urbanización Los Ángeles, calle 63, Edificio 26-A
Teléfono:	(507) 236-1066/1067
Referencia del Pago:	<input type="radio"/> Contrato <input type="radio"/> Orden de Compra (mayor a US\$5,000.00) <input type="radio"/> Boleto Aéreo <input type="radio"/> Capacitación / Viáticos / Misceláneos <input checked="" type="radio"/> Compra menor de US\$5,000.00
Descripción del Pago:	Compra de Equipo de Oficina para la Administración de la Escuela Taller Panamá, tomando en cuenta el Acuerdo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La Oficina para la Restauración puesta en valor del conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá (OCA), del Instituto Nacional de Cultura (INAC), el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá (MITRADEL), Refrendado por la Contraloría General de la República el 16 de diciembre de 2015.
Monto del Pago:	B/1,784.76 (Son Mil Setecientos Ochenta y Cuatro con 76/100 Balboas)
Forma de Pago:	<input checked="" type="radio"/> <u>Transferencia</u> <i>ck</i>

Distribución de Costos

No. de Proyecto (PS Project)	LP (Line)	Actividad (PS Activity)	Donante (PS Donor)	Fondo (PS Funds)	Agencia de Implementación (PS IMP)	Cuenta Presupuestaria (PS Account)	Cantidad
82581		2	1070	30071	007093	72220	1,784.76

==

==

Certificación

El suscrito, funcionario autorizado por la institución ejecutora, por este medio certifica:

- Que el pago que se solicita no ha sido hecho con anterioridad y que:
- Se hará de conformidad con el Plan Anual de Trabajo del Documento de Proyecto
- Se destinará a bienes o servicios que han sido entregados a la satisfacción de la institución ejecutora;
- Se hará con base en los documentos justificativos originales (a) que se adjuntan a esta solicitud; (b) disponibles en archivos del PNUD y Gobierno.
- Las copias de las facturas y otra documentación de soporte estarán disponibles en los archivos del proyecto para verificación de auditorías.

DI/imc



==

==

,

,

NOTA DE ARCHIVO

“Justificación para La Compra de Bienes y Materiales para Instituciones Públicas Y Privadas”.

Proyecto No: PAN/82581: “Apoyo para el proceso de Institucionalización de la Oficina del Casco Antiguo y promoción de los valores histórico-culturales del Centro Histórico de la Ciudad de Panamá”.

Fecha: 12 de abril 2018.

Objetivo:


Justificar ante el PNUD la contratación de la empresa **INVERSIONES ZAMARA, S.A.**, para el Servicio de Suministro de Mobiliario de Oficina para Escuela Taller Panamá.

Justificación:

Estos equipos son solicitados para uso de las oficinas administrativas, según acuerdo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La Oficina para la Restauración puesta en valor del conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá (OCA), del Instituto Nacional del Cultura (INAC), el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá (MITRADEL), Refrendado por la Contraloría General de la República el 16 de abril de 2015.

Para este proceso se presenta la siguiente consideración:

1. Se presentan dos cotizaciones en el cuadro comparativo, **INVERSIONES ZAMARA, S.A.** y **SUPLIDORA Y EQUIPOS, S. A.**
2. De los cuales la empresa **INVERSIONES ZAMARA, S.A.**, cotizo los productos más bajos y fue la seleccionada para la compra. La empresa **SUPLIDORA Y EQUIPOS, S. A.**, sus precios están muy elevados.
3. La empresa **INVERSIONES ZAMARA, S.A.**, al momento de realizar la entrega de la mercancía no pudo efectuarla; ya que sus suplidor no tenía en existencia los otros renglones plasmados en la Orden de Compra por lo que sólo realizó la entrega de (1) un renglón de los 4 que tiene la Orden de Compra. Dado lo anterior se procede a realizar el pago solo por el renglón despachado así mismo la empresa sólo facturo lo entregado **B/. 1,784.76**
4. Se adjuntan las cotizaciones y nota del proveedor justificando los renglones faltantes como respaldo y verificación de precios a esta compra.


De: Leda Gloria Guevara
Dirección de Administración y Finanzas
Oficina del Casco Antiguo

==

==



FORMULARIO ANALISIS DE MICRO-COMPRA

(Para Adquisiciones menores a USD10,000/335 -2016

Proyecto: **PS 82581** "Apoyo para el proceso de institucionalización de la Oficina del Casco Antiguo y Promoción de los Valores históricos-culturales del Centro Histórico de la Ciudad de Panamá"

VENDOR 1		VENDOR 2		VENDOR 3		
Detalles del Vendor						
Nombre Completo :		Inversiones Zamara, S.A.		SUPLIDORA Y EQUIPOS, S.A.		
Dirección:		Urbanización Los Angeles, Cl.63 Edif.26-A		Via Argentina #77 Local #6A		
Tel. /Fax. No		236-1066/ 2067		390-0404		
Dirección de Correo electrónico:						
Sitio Web/URL:						
Vinculo al sitio del Producto y de los Precios si es que las solicitudes se hicieron en línea (on-line). Imprimir y adjuntar.						
Fecha/s de las Solicitudes						
Item No.	Breve Descripción/Especificaciones de los Bienes/Servicios/Obras Menores	Cantidad	Precio Unitario USD\$	Precio Total por Item USD\$	Precio Unitario USD\$	Precio Total por Item USD\$
1	Archivadores de 4 gavetas de metal, color crema, tamaño 0.92x1.28	4	220.00	880.00	305.00	1,220.00
2	Sillas de Vinil color negra para reuniones	12	139.00	1,668.00	149.00	1,788.00
3	Sillas para secretaría color negra	6	58.00	354.00	69.00	414.00
4	Silla ejecutiva color negra	1	220.00	220.00	229.00	229.00
SUB-TOTAL			3,122.00			3,651.00
Agregat : Otros cargos (Válvulas Balance y ITBM del 7%			218.54	218.54		255.57
MONTO FINAL (PRECIO TODO INCLUIDO):			3,340.54	3,340.54		3,906.57
Información Adicional :						
Fecha de Entrega requerida por el PNUD: INMEDIATA						
Fecha de Entrega confirmada por el Proveedor:						
Otros (favor especificar): Justificar: Para uso de las oficinas administrativas, de Escuela Taller Panamá, según acuerdo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). La Oficina para la Restauración puesta en valor del conjunto Monumental Histórico del Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá (OCA), del Instituto Nacional del Cultura (INAC), el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá (MITRADEL), Refrendado por la Contraloría General de la República el 16 de diciembre de 2015.						

Yo, el abajo firmante, confirmo que he realizado personalmente el análisis de los precios de los bienes/servicios/obras menores arriba descritos y asimismo, certifico que la información que se proporciona es exacta.



CONSTANCIA DE RECIBO CONFORME DE MERCANCÍA

Certifico que la siguiente mercancía cumple con los siguientes requisitos solicitados

PROCESO #	Nº. 211 - 2016	
PROVEEDOR	INVERSIONES ZAMARA, S. A.	
DEPARTAMENTO	ESCUELA TALLER PANAMA - OFICINA DEL CASCO ANTIGUO	
ASUNTO	COMPRA DE MATERIALES	
Hemos recibido conforme el siguiente servicio:		Varios
Sillas de vinil negra para reuniones		12

NOMBRE	JOEL CERRAS
FIRMA	<i>J. Cerr.</i>
FECHA	14-3-2018

==

==



